
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**SUBSECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	03
2. Resultados de la Gestión 2007	05
3. Desafíos 2008	17
4. Anexos	26
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	27
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	34
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	43
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	70
• Anexo 5: Programación Gubernamental	76
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Los Programas/Instituciones Evaluadas.....	80
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	93
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	94
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	95

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	41
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	43
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	47
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	53
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	59
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	64
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	68
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	70
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	74
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	76
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	80
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	94

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	38
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	39
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	40

1. Presentación

La Subsecretaría de Planificación, tiene como misión promover el desarrollo del país con integración y protección social de las personas, articulando acciones con las autoridades políticas, órganos del Estado y sociedad civil, a nivel nacional, regional y local. Para alcanzar lo anterior, desarrolla funciones de análisis, diseño, coordinación y evaluación de políticas sociales, planes y programas; evaluación de las iniciativas de inversión; provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica; y elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas. Para ello, cuenta con una estructura organizacional encabezada por la Ministra y el Subsecretario, que canaliza sus operaciones mediante Divisiones y Programas. La dotación efectiva es de 565 funcionarios distribuidos en todas las regiones del país a través de las Secretarías Regionales Ministeriales.

Durante el 2007, en el marco de la ejecución del Programa de Gobierno y el desarrollo de sus Productos Estratégicos, destacan los siguientes logros:

Se aplicó la Ficha de Protección Social en las 345 comunas del país alcanzando una cobertura de 2.084.364 familias encuestadas, lo que se traduce en 6.968.004 personas, equivalente al 41,6% del total de la población nacional. Asimismo destaca la incorporación de la Ficha de Protección Social al Sistema Integrado de Información Social (SIIS) en 207 comunas del país.

En lo que respecta al Sistema Chile Solidario, durante los años 2002 y 2007, se contactaron a 297.494 familias a través del Programa Puente. De este total nacional, el 33% está activamente trabajando en el programa y un 55% ha terminado con la etapa de apoyo psicosocial (24 meses). Durante el 2007 del total de familias egresadas del apoyo Psicosocial el 83%, es decir, 26.479 familias alcanzaron las condiciones mínimas para ser consideradas como habilitadas para actuar en la red social pública. Asimismo, después de 5 años de implementación del Programa Puente, las familias que primero ingresaron a este Sistema de Protección Social y que durante este período recibieron una atención personalizada y focalizada desde la inversión pública, superaron su situación de indigencia en un 67% (16.447 familias).

Se dio inicio al Programa Calle Chile Solidario, brindando atención psico-social a 2.833 personas que viven en la calle, de las cuales 2.277 corresponden a la Región Metropolitana, 325 a Valparaíso y 231 a Bío Bío. Para el Programa Vínculos, se trabajó con 182 organizaciones de adultos mayores de 35 comunas del país, beneficiando a un total de 4.004 personas.

Se constituyeron 159 redes comunales Chile Crece Contigo, entregando atención social y en salud a 68.412 gestantes a nivel nacional y con 102.732 Guías de la Gestación y el Nacimiento “Empezando a Crecer” entregadas en el primer control prenatal

En el Programa de Becas Presidente de la República se entregaron 450 Becas para estudios de post grado en Chile y en el Extranjero. Además, como resultado de la adjudicación de Becas en años anteriores, 72 becarios obtuvieron el grado académico de Master o Doctor dentro de los plazos establecidos y 31 becarios se encuentran reincorporados laboralmente a sus instituciones.

La Iniciativa Científica Milenio entregó aproximadamente M\$ 6.217.000 para las actividades propias de los Centros y Núcleos (incluyendo fondos MIDEPLAN, CONICYT y FIC) y cerca de M\$ 93.000 para actividades de Redes de Colaboración para potenciar el desarrollo de las investigaciones. Destaca su apertura al ámbito de las Ciencias Sociales, con la adjudicación de siete núcleos en las áreas de economía, educación y sociología.


Durante este año se conocieron los resultados de la encuesta Casen 2006, cuyo principal hallazgo fue la disminución de incidencia de la pobreza en Chile a un 13,7 %, es decir, 5 puntos porcentuales menos que en el año 2003; de esta manera, en los gobiernos de la concertación la pobreza se ha reducido a un tercio y la indigencia se ubicó en 3,2% en 2006 que representa menos de un cuarto de la indigencia que se observaba en 1990.

Se elaboraron los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad, identificando las localidades que presentan carencias en accesos a Sistema de Agua Potable, Sistema de Eliminación de Excretas, Suministro de Energía Eléctrica y Conectividad. Producto de este trabajo, hoy se cuenta con información actualizada en línea del 93% de las comunas del país que identificaron dichas carencias. Estos mapas permitirán focalizar con mayor precisión el despliegue en el territorio nacional de la oferta programática del Sistema de Protección Social.

En materia del Sistema Nacional de Inversiones se destaca que se revisaron el 97% de las iniciativas de inversión presentadas, se capacitó en esta materia a un total de 2.046 funcionarios municipales a lo largo del país, se simplificaron las normas y procedimientos del sistema, y se incorporó el enfoque de género para ciertas metodologías de evaluación de proyectos.

Entre los desafíos para el próximo año destaca la supervisión de la Ficha de Protección Social en 323 municipios del país, la ampliación del Sistema Chile Crece Contigo con la creación de 186 nuevas redes comunales, el programa Calle Chile Solidario se extenderá a las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Los Lagos; y se ampliará el número de comunas en las regiones de Valparaíso, Bío – Bío y Metropolitana incrementando su atención en 2.506 personas y se aumentará la inversión en el Programa Vínculo.

Finalmente, destaca la generación de estudios en el programa de Becas para modificar la normativa en materia de retribución, impacto, incremento de los beneficios y reinserción laboral de los ex becarios del Programa.



EDUARDO ABEDRAPO BUSTOS
SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN

2. Resultados de la Gestión 2007

A continuación se hace una síntesis de los resultados relevantes (logros y no logros) de la gestión 2007.

1. Diseño Sistema de Protección Social

Ficha de Protección Social (FPS)

La Ficha de Protección Social entró en régimen, este nuevo instrumento que reemplazó la antigua Ficha CAS obedece a la necesidad de abrir una puerta más justa a la red de beneficios sociales del Estado, capaz de recoger los cambios experimentados por la pobreza, detectar a quienes viven situaciones de vulnerabilidad y de recabar información pertinente para la aplicación de los programas de protección social. Se aplicó en las 345 comunas del país alcanzando una base de datos aproximada de 2.084.364 familias encuestadas, lo que se traduce en 6.968.004 personas, equivalente al 41,6% del total de la población nacional¹.

Se desarrolló un Sistema de Ingreso de la FPS en plataforma Web con cobertura nacional y funcionalidad de registrar y almacenar en línea las fichas aplicadas en terreno, lo que hace posible además implementar el acceso al sistema de postulación de subsidios y/o prestaciones monetarias, lo que propicia la interoperatividad entre los servicios públicos involucrados, en la gestión de subsidios y prestaciones monetarias, agilizando su tramitación.

Se elaboró documento de evaluación de este modelo del modelo de cálculo de la FPS en base a la información proporcionada por la Encuesta Casen 2006, que incluyó un análisis regional. Asimismo, se elaboró un documento de análisis de la información desde la perspectiva de género.

La FPS se incorporó al Sistema Integrado de Información Social en 207 comunas del país (60%) con Mapas de Territorios Vulnerables y cruce de información sectorial actualizada, disponible en Internet.

2. Sistema de Protección Social

La ejecución vinculada al componente Chile Solidario del Sistema de Protección Social alcanzó un 96.4%, equivalente a M\$ 72.182.969 cuyo impacto y logros se describen a continuación:

Prestaciones de Apoyo Psicosocial a familias y personas integradas al Sistema Chile Solidario

Durante el año 2007, se contactó a 35.793 familias a través del Programa Puente lo que implica que entre los años 2002 y 2007 se han contactado un total de 297.494 familias a nivel nacional. De este total nacional, el 33% está activamente trabajando en el programa y un 55% ha terminado con la etapa de apoyo psicosocial (24 meses), contando con todas las condiciones de calidad de vida cumplidas el 50% de estas familias. Del total de familias egresadas del apoyo Psicosocial el 83%, es decir, 26.479 alcanzaron

¹ Proyección de Población INE para el año 2008, 16.736.470 habitantes.

las condiciones mínimas para ser consideradas como habilitadas para actuar en la red social pública (Resultado que corresponde al indicador de desempeño institucional “Porcentaje de familias egresadas de la fase de apoyo psicosocial habilitadas para actuar en la red social pública”). Después de 5 años de implementación del Programa Puente, las familias que primero ingresaron a este Sistema de Protección Social y que durante este período recibieron una atención personalizada y focalizada desde la inversión pública, superaron su situación de indigencia en un 67% (16.447 familias), lo que significa que mejoraron sus condiciones mínimas de calidad de vida y superaron su estado de exclusión del sistema estatal de protección social (Resultado que corresponde al indicador de desempeño institucional “Porcentaje de familias que superan la situación de extrema pobreza al egreso de cobertura local del sistema CHS”).

Se consolida un proceso de certificación de la atención realizada por los Municipios, lo que permitió la ejecución directa de programas de mejoramiento de la calidad de vida de las familias. Es así como se llevaron a cabo programas que dieron solución a condiciones mínimas de habitabilidad de familias Chile Solidario y cuya inversión fue de \$5.031.367.850.-

Se trabajó en la unificación de un modelo de gestión pública que considera, como eje central, el trabajo coordinado entre los distintos servicios públicos para garantizar prestaciones universales a la población del país y que son constitutivas de un Sistema de Protección Social. Es así como a nivel territorial se conforman los Comités Técnicos Provinciales, donde participan distintos servicios que elaboran estrategias de atención a familias vulnerables y definen focalización de la inversión. Este modelo de gestión también consideró la incorporación de las Gobernaciones a través del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, por el cual se transfirieron \$780.126.000 para la realización de actividades de apoyo a la generación de nuevos servicios y/o beneficios que no están disponibles en la red institucional provincial, y que son necesarias dentro de los Sistemas Chile Solidario y Chile Crece Contigo.

Protección Social para Personas en situación de calle

El Programa está dirigido tanto a personas que viven solas como a los grupos familiares que se encuentren en situación de calle, brindando atención psicosocial a 2.833 personas que viven en la calle (2.277 corresponden a la Región Metropolitana, 325 a Valparaíso y 231 a Bío Bío).

Este Programa ha permitido que personas cuya residencia es la calle, accedan a diversas prestaciones sociales tales como subsidios a la cedula de identidad, credenciales de salud, pensiones asistenciales por vejez e invalidez, acceso a programas de tratamiento del consumo abusivo de sustancias y acceso a información sobre su situación prontuaria, ocupando una inversión de \$119.280.000.-, además se desarrolló el Seminario Protección Social y Situación de Calle, que ha permitido progresar en la complementariedad de las intervenciones desde los distintos ámbitos de la vida de las personas en situación de calle. Instituciones como el FOSIS, CONACE, MINSAL, FONADIS han colaborado para la concretar la integración social de las personas en situación de calle de nuestro país.

Protección Social para el Adulto Mayor (Programa Vínculo)

El Programa Vínculos es una nueva forma de atención para entregar atención psicosocial a adultos mayores solos que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Este año, se coordinaron acciones para la ejecución de este Programa, lo que significó, firmar convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, establecer la mesa técnica de trabajo, definir cobertura nacional y apoyar la instalación del

Programa en las comunas. Se trabajó con 182 organizaciones de adultos mayores en 35 comunas, a un total de 4004 personas con una Inversión que asciende a los \$446.050.000.-

Subsidios – Prestaciones Monetarias - Asignación de Subsidios Garantizados del Sistema de Protección Social

Se utiliza la FPS para la asignación de subsidios y prestaciones monetarias, al mismo tiempo se implementa la plataforma computacional en línea y se capacitaron 2531 funcionarios en las normativas legales, administrativas, financieras y el uso de la plataforma en línea de los módulos de subsidios de la Plataforma Web.

Se supervisaron 150 municipalidades que concentran el 67% de los subsidios monetarios, lo que permitió realizar un diagnóstico del proceso de gestión y otorgamiento de las Prestaciones Monetarias del Sistema de Protección Social.

En el año 2007 se pagaron 1.184.765 subsidios únicos familiares, lo que representa un incremento real de 197.636 beneficios respecto al año anterior. Este incremento se explica por el cambio de la antigua Ficha CAS por la Ficha de Protección Social, el acceso al sistema de postulación de subsidios y/o prestaciones monetarias en plataforma Web y a la entrada en vigencia de la modificación a la Ley del Subsidio Familiar, que permitió ampliar la población objetivo del subsidio a los niños(as) y madres embarazadas del 20% al 40% más vulnerable del país, estableciéndose, además la eliminación de los cupos por comunas.

En el mismo periodo se otorgaron, mensualmente como promedio, 474.870 Pensiones Asistenciales, 604.500 Subsidios al Pago del Consumo de Agua Potable Urbanos (Resultado que corresponde al indicador de desempeño institucional “Porcentaje de población beneficiada que corresponde a la población objetivo del beneficio del subsidio al consumo de agua potable”) y 80.237 Subsidios al Pago del Consumo de Agua Potable Rurales, subsidios que presentaron un incremento con relación al año anterior, explicado por el cambio de la antigua Ficha CAS por la Ficha de Protección Social y el acceso al sistema de postulación de subsidios y/o prestaciones monetarias, en plataforma web y para los Subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable se incrementó por el aumento en el número de beneficios en la Ley de Presupuestos.

Se aseguró la completa cobertura de las prestaciones monetarias a la totalidad de las familias que forman parte del programa Chile Solidario, a través de la Ley 19.949. En total 208.035 familias percibieron los Bonos de Protección y Egreso en diciembre del 2007. Comparando los datos del número de familias que percibieron el bono del programa Chile Solidario entre diciembre de 2007 con respecto a diciembre de 2006, podemos decir que hubo un aumento de 10.3 % en el número de familias.

En cuanto al Subsidio para la obtención de la Cédula de Identidad, se entregaron 62.026 subsidios de este tipo para facilitar la identificación de las personas que no cuentan con recursos propios para obtener el RUN. En lo que respecta a la Subvención Pro-retención escolar, 61.209 niños y jóvenes pertenecientes a familias del programa Chile Solidario, se vieron beneficiados con este tipo de subsidio que va al sostenedor del establecimiento.

Prestaciones que ofrecen acceso preferente a programas de promoción social de la red pública asociada a Chile Solidario

Se incrementó el aporte a Programas y prestaciones entregadas por diversos Servicios Públicos, a fin de aumentar la focalización de éstos en la población Chile Solidario. Instituciones como PRODEMU, SENCE, Registro Civil, FONASA, firmaron Convenios de transferencia de recursos con este fin.

Dentro de los programas que se desarrollaron durante el 2007, se destacan entre otros: el Programa de Habitabilidad que benefició 35.000 familias y 4.000 adultos mayores solos; el Programa de Alimentación Escolar (PAE) que benefició a 206.000 niños y jóvenes; Programa Salud Bucal que benefició a 12.400 niños y niñas; Programa Jardines Infantiles Salas Cuna y Extensión Horaria que benefició a 7.000 niños(as) menores de 5 años; Programa Conozca su Hijo (CASH) y Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI) que beneficiaron aprox. a 2.700 niños(as) menores de 6 años y 3.300 madres; Programa Habilidades Para la Vida (HPV) que benefició a 23.612 niños (as) desde pre-kinder hasta tercer año básico; Programa de Apoyo al Micro – Emprendimiento (PAME) beneficiando a 21.900 familias.

Articulación de los servicios de Estado que integran el Sistema de Protección Social Chile Solidario

La Secretaría Ejecutiva, firma convenios de transferencia de recursos y convenios de colaboración con distintos servicios e instituciones definiendo la oferta en diversas dimensiones a saber: Trabajo e Ingresos, Educación, Salud, Dinámica Familiar, y Habitabilidad; cada dimensión considera un programa, define objetivos, propone líneas de acción y determina cobertura.

Se suscribieron 15 convenios de transferencia de recursos y 3 convenios de colaboración y se coordinaron las acciones que permitieron que las instituciones incorporaran su información al Sistema Integrado de Información Social SIIS – Mapa de Oportunidades.

Consolidación de la red de servicios que ejecutan oferta pertinente para el Sistema de Protección Social Chile Solidario.

Funcionamiento regular de las Redes Nacionales, Regionales, Provinciales y Locales de Apoyo al Sistema Chile Solidario

Se cuenta con una Red provincial de oferta pública destinada a personas y familias integradas al Sistema Chile Solidario, funcionando en 50 Gobernaciones Provinciales del país, con una inversión de M\$ 972.216, implementando las siguientes actividades: Contratación de recursos humanos para realizar las tareas de supervisión y seguimiento; Activación de la red de servicios públicos; Fondo de financiamiento de proyectos para fortalecer la capacidad de respuesta de las redes locales; Identificación y trabajo con circuitos de oferta regular y específica destinada a solucionar nudos críticos y mejorar la calidad de atención a los destinatarios. Esta línea programática se ejecuta de manera conjunta con el Ministerio de Interior, específicamente con las Divisiones de Gobierno Interior, Departamento Social y las Gobernaciones Provinciales del País.

Sistema Integrado de Información Social de las prestaciones sociales que otorga el Estado.

Funcionamiento en línea de los módulos de información y gestión del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)

Durante el año 2007 han ocurrido logros sustanciales en cuanto a la plataforma tecnológica: uno de esos logros fue llegar a la meta de encuestaje masivo de la FPS, contando con una Base de datos consolidada con todas las personas a las que se les ha aplicado este Instrumento, con registros únicos, sin duplicidades, malla de validaciones de datos que minimiza la posibilidad de errores de los registros ingresados e Información permanentemente actualizada y oportuna; otro logro fue contar con una plataforma tecnológica en línea interoperando con las 345 municipalidades, así como también el intercambio información con otras instituciones públicas, entre las cuales podemos mencionar al Registro Civil e Identificación, que permite efectuar la primera validación de datos del sistema, el Instituto de Normalización Previsional (INP) y la Superintendencia de Seguridad Social, las cuales aportan información acerca de subsidios, asignaciones familiares, pensiones, jubilaciones y montepíos.

Sistema Nacional de Protección Integral a la primera infancia “Chile Crece Contigo”

La ejecución vinculada al componente Chile Crece Contigo del Sistema de Protección Social alcanzó un 91.42%, equivalente a M\$ 3.243.590 cuyo impacto y logros se describen a continuación:

A partir de las conclusiones obtenidas por Consejo para la Infancia, se inicia la instalación del Sistema de Protección a la Primera Infancia denominado “Chile Crece Contigo” que brinda seguimiento al desarrollo de los niños(as) a través de los centros de salud (Consultorios) y maternidades, reforzando las atenciones en los controles prenatales, atención del parto y control del Niño Sano, con acciones tales como: talleres de preparación al parto, realización de planes de salud personalizados, visitas domiciliarias para casos de especial riesgo, mejoramiento de la infraestructura de las maternidades, atención personalizada del parto, talleres a padres sobre estimulación temprana, entre otros. Este Sistema entregó atención social y en salud a 68.412 gestantes a nivel nacional, 102.732 Guías de la Gestación y el Nacimiento: “Empezando a Crecer” que se entrega en el primer control prenatal. Asimismo, se inició el desarrollo de un programa educativo masivo con el objeto de sensibilizar respecto a la importancia de enfocarnos como país en el desarrollo de la primera infancia (campañas en televisión y radio, portal Internet, programación de televisión en centros de salud y un programa radial), se creó el Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil destinado a la implementación de modalidades de detección y atención oportuna de niños(as) con rezagos en su desarrollo, con una inversión de M\$516.000 en 92 comunas a lo largo del país.

Se constituyen 159 redes comunales Chile Crece Contigo con el propósito de brindar atención oportuna y pertinente a las diversas necesidades específicas que presentan los niños(as) a los cuales se les hace el seguimiento desde el eje de salud. Las redes comunales son coordinadas desde el Municipio y tienen la responsabilidad de activar los apoyos específicos que cada niño(a) requiera, acceso preferente a la oferta social, a salas cunas y jardines infantiles JUNJI e Integra, al Subsidio Familiar, a atención integral a niños y niñas con rezago, entre otros.

3. Planes de desarrollo y gestión de Sistemas de Transporte

Se actualizaron los planes de transporte de 19 ciudades de tamaño medio. Dichos planes obedecen a la dinámica de crecimiento y cambio de los usos de suelo en cada ciudad, particularmente esta última, que modifica el origen de viajes (demanda), produce los cambios en la oferta y modifica el equilibrio en transporte. (Este resultado está vinculado al indicador de desempeño institucional de SECTRA)

En lo que respecta a su ejecución presupuestaria, esta alcanzó a un 61.4%, equivalente a M\$ 4.766.075. Esto se explica a un cambio en el proceso de aprobación y materialización de licitaciones, extendiendo sus ciclos; incide, además, la emisión del decreto identificatorio del Ministerio de Hacienda. El pago de los estudios se realiza por etapas, una vez que se aprueban los productos parciales, los que se denominan “informes de avance”, que en general son cuatro (si los estudios se inician en el año, el tiempo de ejecución solo permite -en algunos casos- la aprobación del primer informe de avance).

En relación con la asesoría que el programa SECTRA presta a otras instituciones públicas, en estudios de prefactibilidad en Vialidad Urbana Estructurante, se logró una cobertura de un 69,2 %, vinculada a la asesoría a 9 proyectos.

4. Programa de Becas Presidente de la República

La ejecución vinculada a este programa alcanzó un 92%, equivalente a M\$ 7.365.938 cuyo impacto y logros se describen a continuación:

Para el caso de las becas de estudios de Postgrado en Chile, se entregaron 150 becas, 25 más que el año 2006, generándose un aumento del 17%. Las becas para estudios de Postgrado en el extranjero, se entregaron 300 becas para estudios de postgrado en el extranjero, 90 más que el año 2006, generándose un aumento del 42%. Además, 72 becarios obtuvieron el grado académico de Master o Doctor dentro de los plazos establecidos y 31 becarios se encuentran reincorporados laboralmente a sus instituciones. (Ambos resultados vinculados a los indicadores de desempeño institucional “Porcentaje de becarios en el extranjero que obtienen el grado académico de Master o Doctor dentro de los plazos establecidos” y “Porcentaje de postgraduados en el extranjero que cumple el requisito de reincorporación y desempeño laboral establecido en la ley”, respectivamente).

Por otra parte, se impulsó un proceso de modernización profundo sobre la gestión administrativa del Programa, que involucró automatizar el sistema de postulación on line para ambas becas, que evita la ingerencia de terceros durante el proceso, se implementó una página web para la difusión del Programa.

Adicionalmente, se elaboró una propuesta de aumento de montos por beneficios a los becarios que para el año 2008 incrementará de un 20% sobre los actuales beneficios.

Asociado a este Producto Estratégico se presenta un compromiso no logrado que es el Estudio de reinserción laboral de los ex becarios de ambos Programas de Becas, pues se adoptó como decisión institucional esperar los resultados de la Evaluación en Profundidad de los Programa de Becas de Postgrado, llevada a cabo por la Dirección de Presupuestos, cuyo propósito era identificar y analizar los resultados a nivel de productos, intermedios o finales, de todos los Programas de Becas Estatales, que fue entregada en el mes de Octubre del 2007; lo que imposibilitó realizar el estudio y por ende el cumplimiento del compromiso se trasladó para el 2008.

Durante los años 2006 – 2007, se realizó una Evaluación en profundidad de los Programas de Becas del estado y durante el 2008 se levantarán los compromisos con la finalidad de mejorar la gestión y ejecución del Programa.

5. Desarrollo de Institutos y Núcleos científicos

Se entregó aproximadamente M\$ 6.217.000 para las actividades propias de los Centros (incluye fondos MIDEPLAN, CONICYT y FIC) y cerca de M\$ 93.000 para actividades de Redes de Colaboración para potenciar el desarrollo de las investigaciones.

Fueron suscritos los convenios de 5 nuevos núcleos y 4 de ellos puestos en marcha al 31 de diciembre de 2007, encontrándose el quinto en avanzado trámite de aprobación por Contraloría General de la República, para su puesta en marcha los primeros meses de 2008.

Fueron renovados dos de los tres núcleos propuestos, encontrándose el tercero en avanzado trámite de formalización en Contraloría General de la República, cuyo atraso no debiera afectar su productividad.

Respecto a las actividades relativas a la difusión de Ciencia y Tecnología, se concretó el concurso interno de Proyección al Medio Externo de los centros ICM, adjudicándose a 13 Centros, cerca de \$ 300.000.000.- para estas actividades. Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva realizó siete Conferencias Milenio en la Región Metropolitana, un encuentro de Periodismo & Ciencia con panelistas nacionales y extranjeros y se continuó con el Programa Radial Semanal “En Sintonía con la Ciencia”.

Se planteó una propuesta a las autoridades con el propósito de abrir el fondo de financiamiento de la ICM al ámbito de las Ciencias Sociales, así, durante el mes de julio de 2007 se convocó a concurso para la creación de Núcleos, con la adjudicación de siete núcleos en las áreas de economía, educación y sociología. Los decretos que aprueban los respectivos convenios de financiamiento, se encuentran al 31 de diciembre en avanzado trámite de toma de razón por Contraloría General de la República.

El Programa Iniciativa Científica Milenio, ha sido evaluado durante el año 2006. De este proceso se generaron las siguientes acciones destinadas al cumplimiento de los compromisos establecidos para el año 2007: Se elaboró un diseño para el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Institutos y Núcleos Científicos Milenio y base de datos diseñada para registrar sistemáticamente las actividades y resultados de los centros; Se han mejorado y perfeccionado los indicadores de desempeño; En relación al trabajo conjunto entre el Programa ICM y CONICYT, se elaboraron las Bases de Presentación de “Planes de Desarrollo para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia” para el período 2007-2011, del Programa de Financiamiento Basal, y el Reglamento del Programa de Financiamiento Basal (cuya responsabilidad administrativa corresponde a CONICYT).

Con respecto al desafío vinculado al indicador de desempeño institucional “Número de publicaciones científicas (revistas ISI, capítulos de libros y papers en general) de investigadores asociados financiados por la ICM”, se alcanzó un valor 4.05 publicaciones por investigador asociado a cada centro, cumpliendo la meta establecida (4 publicaciones).

6. Sistema Nacional de Inversiones

Simplificación de Normas y Procedimientos en materia de Inversión Pública

Se publicó el instructivo anual “Normas e Instrucciones Proceso de Inversión Pública 2009”, que permite dar inicio al proceso presupuestario 2009. Las modificaciones introducidas, simplifican el proceso de presentación y análisis técnico económico de las iniciativas de inversión. Al mismo tiempo, apuntan a generar una mayor cartera de iniciativas recomendadas favorablemente, lo que facilita y estimula el proceso de planificación de la inversión pública en el mediano plazo.

Estas medidas, si bien simplifican los procedimientos, entregan la responsabilidad a las instituciones proponentes, para realizar una mejor planificación de la inversión, de modo que tengan carteras suficientes y en forma oportuna, para respaldar la formulación de los respectivos proyectos de presupuesto.

La División de Inversiones y Serplac’s revisaron y calificaron durante el año 2007 el 97% (5.520) de las iniciativas de inversión que fueron presentadas a través del Sistema Nacional de Inversiones. Del total de iniciativas priorizadas por las autoridades de los Servicios y que fueron revisadas, fueron recomendadas favorablemente un 52,32 %, permitiendo que los Gobiernos Regionales, los Ministerios y Servicios Públicos dependientes dispusieran de cartera de iniciativas suficiente para concretar sus planes de inversión de acuerdo con el marco presupuestario.

Supervisión

Adicionalmente a las acciones de supervisión de la calidad de las recomendaciones técnico económicas emitidas por los analistas que se desarrolla anualmente, se ha implementado un sistema de “Seguimiento y control de Gestión de la Inversión Pública”, que permitirá ir controlando el proceso y entregar los apoyos necesarios.

Evaluación Ex Post

Se ha evaluado una muestra de proyectos y programas mediante la metodología de Evaluación ex post simple. Es destacable el avance en este proceso de evaluación ex post simple de los proyectos y programas financiados con fondos regionales, proceso en el cuál se cumplió a cabalidad con el informe final al Parlamento.

Mejoramiento y actualización metodologías

SE desarrollaron los siguientes perfeccionamientos metodológicos: Desarrollo Guía de elaboración de Términos de Referencia para Estudios de Preinversión Hospitalaria; Actualización de Metodología para la Formulación y Evaluación de proyectos de vigilancia policial en el contexto de seguridad ciudadana; Desarrollo metodología para la determinación del tamaño y localización de cuarteles de la Policía de Investigaciones de Chile; Pavimentación Comunas Pobres; Metodologías a aplicar en territorios vulnerables, que implican un cambio en el enfoque de evaluación de los proyectos, de Costo-beneficio a Costo –eficiencia a proyectos de: Agua Potable Rural, Eliminación Aguas Servidas, Electrificación Rural y Conectividad.

Incorporación del enfoque de género al Sistema Nacional de Inversiones:

Durante el año 2007, en conjunto con el SERNAM se identificó a las instituciones y tipologías de inversión en las que de acuerdo a sus antecedentes sería más oportuno y conveniente trabajar, escogiéndose las siguientes tipologías: Transporte Caminero, Obras de Riego y Drenaje, Pequeños Aeródromos, Caletas Pesqueras, Agua Potable Rural, proyectos de Infraestructura portuaria de conexión y proyectos de Infraestructura Deportiva. Los requerimientos específicos para estas tipologías ya forman parte de las normas e instrucciones y procedimientos oficiales del SNI para el proceso 2009.

Participación Ciudadana en el Sistema Nacional de Inversiones

Se trabajó con representantes de los Ministerios de Salud, Educación, Vivienda, Obras públicas y de la Comisión Nacional de Energía en la profundización y perfeccionamiento de los requisitos para la incorporación de participación ciudadana en la formulación de iniciativas de inversión.

Capacitación para el Sistema Nacional de Inversiones

Se capacitaron un total de 2.046 personas, licitándose la ejecución de 16 cursos intermedios de Formulación y Evaluación Social de Proyectos, proceso en el que participaron 5 Universidades de todo el país.

Banco Integrado e Proyectos (BIP)

Se licitó el diseño y construcción de la nueva versión del Banco Integrado de Proyectos. Los objetivos de esta nueva versión son: Incorporar nuevas funcionalidades; Mejorar la plataforma tecnológica y tiempo de respuesta a solicitudes; Incorporar mejoras de procesos y soporte a usuarios; Avanzar en la integración con otros sistemas informáticos del Estado; Desarrollar un sistema más amigable que la actual versión.

Finalmente, durante el año 2007, se dio por terminada la evaluación del Sistema Nacional de Inversiones, lo que implicó la entrega del informe final con las respectivas recomendaciones, para luego dar paso al levantamiento de los compromisos establecidos entre nuestra Institución y la Dipres.

Este proceso implicó que se acordaran 22 compromisos entre ambas partes, de los cuales 5 debían ser objeto de medición en relación a lo obrado durante el año 2007, sobre los avances efectivos al 31 de diciembre se debe señalar lo siguiente:

El día 20 de Diciembre de 2007, se constituyó la Mesa Técnica de Trabajo DIPRES-MIDEPLAN que tiene como objetivo abordar temas importantes para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversiones. La Mesa quedó constituida por profesionales de Dipres del área de presupuestos y de Mideplan de la División de Inversiones y el área de Control de Gestión, de esta forma este compromiso se encuentra cumplido.

Se elaboró el Programa de Trabajo 2008 para el desarrollo y actualización de metodologías de evaluación ex ante, de esta forma este compromiso se encuentra cumplido.

Se elaboró la definición del concepto y alcance de la evaluación "integral", de esta forma este compromiso se encuentra cumplido.

En el ámbito organizacional, se analizó y se elaboró una nueva Matriz Lógica para el Sistema Nacional de Inversiones, tomando como base la propuesta del equipo evaluador, de esta forma este compromiso se encuentra cumplido.

Se definió el Perfil de Competencias para las tareas del Sistema Nacional de Inversiones, incluidos los analistas de la División de Inversiones.

7. Sistema información y caracterización socioeconómica de la población

Resultados de la Encuesta Casen

La ejecución presupuestaria vinculada a esta encuesta alcanzó un 86.4%, equivalente a M\$ 220.445 cuyo impacto y logros se describen a continuación:

Durante el 2007 se actualizaron y publicaron en la Web de Mideplan los módulos de pobreza, ingresos y empleo, cuyo resulta está vinculado al indicador de desempeño institucional “Porcentaje de Módulos de información de las Encuestas CASEN actualizados y publicados en la Web”.

Entre sus principales hallazgos destaca la disminución de la pobreza en Chile a un 13,7 %, es decir, 5 puntos porcentuales menos que en el año 2003. De esta manera, en los gobiernos de la concertación la pobreza se ha reducido a un tercio. Por su parte, la indigencia se ubicó en 3,2% en 2006 y representa menos de un cuarto de la indigencia que se observaba en 1990.

Las políticas sociales del estado están cumpliendo con un rol distributivo: con transferencias en subsidios monetarios, educación y salud se reduce a la mitad la distancia que separa al 20% de los hogares más pobres del 20% de los hogares más ricos, y a un tercio la distancia entre el 10% de los hogares más pobres y el 10% más rico.

Por primera vez, desde 1990, se revierte la brecha de pobreza que separa a la población urbana de la rural. Es así como en 2006, la pobreza que afecta a la población urbana (14,0%) es mayor que la de la población rural (12,3%). La brecha que separa a la población indígena de la población no indígena se ha reducido a menos de la mitad. Es así como la pobreza afecta al 19,0% de la población indígena y al 13,3% de la no indígena. Mientras en la década de los noventa la reducción de la pobreza se explicaba fundamentalmente por el crecimiento económico (más del 80%), a partir del año 2000 la reducción de la pobreza se explica mayormente por factores distributivos (75,7%).

Análisis sectoriales Casen 2006

Hasta la fecha se han elaborado 19 informes sectoriales, 6 de los cuales se encuentran publicados: infancia, empleo, educación, familia, pueblos indígenas y discapacidad. Adicionalmente, se publicaron los documentos metodológicos de la encuesta Casen: “Distribución del Ingreso e Impacto Distributivo del Gasto” y los informes de Pobreza y desigualdad del ingreso a nivel regional y la metodología de valorización de subsidios monetarios en educación y salud.

Encuesta Panel Casen 1996-2001-2006

Se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Panel Casen 1996-2001-2006; trabajo conjunto con la Fundación de Superación de la Pobreza y la Universidad Alberto Hurtado. A partir de una muestra de 5.623 hogares de la encuesta CASEN 1996, se realizó un seguimiento a 4.699 hogares. Esta encuesta es representativa de los hogares de las regiones Tercera, Séptima, Octava y Metropolitana. La información recogida ha permitido conocer, entre otros resultados que: Entre el año 1996 y 2006, un 6% de la población permanece en pobreza, un 17,6% sale de la pobreza, un 71,7% nunca fue pobre y un 28,3% alguna vez fue pobre; Las personas que son pobres en el año 2001 pertenecían mayoritariamente (83%) a los cinco primeros deciles en el año 1996; De las personas que en el año 2006 son pobres, un 90% proviene de los primeros cinco deciles del año 2001.

Encuesta Panel Casen 2007

Para perfeccionar los instrumentos de recolección de información, por primera vez se está levantando en Chile una encuesta tipo panel de carácter nacional, con periodicidad anual. El levantamiento 2007 se encuentra en proceso y es realizado por el Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado. El objetivo de la Encuesta Panel Casen es entregar información estadística para el estudio y seguimiento de las condiciones socioeconómicas de los residentes del país a través del tiempo, que impacten directa o indirectamente en su bienestar. De esta forma se entregará sustento empírico al diseño del Sistema de Protección Social.

Encuesta Panel Chile Solidario y Evaluación del Programa

Durante el 2007 se elaboraron los informes correspondientes a los 3 módulos comprometidos de la Encuesta Panel Chile Solidario, que son Módulo de Empleo y Salud, Módulo Otros Ingresos y Módulo Percepción. Este resultado está vinculado al indicador de desempeño institucional "Porcentaje de Módulos de la Encuesta PANEL Chile Solidario disponibles para el Sistema de Protección Social".

Se implementó la encuesta Panel Chile Solidario, instrumento que hace un seguimiento a través del tiempo a las familias beneficiarias y no beneficiarias del Sistema, para conocer los efectos de la participación en el mismo. La muestra inicial es del año 2003, a ella se agregan progresivamente las familias que se incorporan al Sistema Chile Solidario. En el año 2007 se realizó la aplicación de Encuesta Panel Chile Solidario 2007 y el procesamiento y análisis de la información proporcionada por su versión del año 2006.

Segundo informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

En el marco de la Cumbre desarrollada por Naciones Unidas para enfrentar los principales desafíos mundiales en materia de desarrollo (año 200), Chile fue uno de los 189 estados miembros que aprobaron la Declaración del Milenio, con ambiciosas metas para el año 2015. Esta Declaración estableció ocho objetivos que comprometieron a los países a realizar sus mayores esfuerzos para erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Este año el Ministerio de Planificación ha coordinado la realización del Segundo Informe de Chile sobre ODM, mediante la articulación de la Red gubernamental, compuesta por los ministerios y servicios públicos vinculados a dichos objetivos. En términos de contenidos este segundo informe incorpora un análisis de brechas territoriales y desagrega la información a nivel de regiones y por género, concluyendo que Chile avanza de manera sostenida en las metas que las Naciones Unidas han definido como objetivos de desarrollo para el año 2.015.

8. Sistema planificación e información regional

Desarrollo de capacidades de planificación y gestión de los gobiernos regionales y comunales:

Se traspasan competencias en materia de planificación estratégica a las recientemente creadas Divisiones de Planificación y Desarrollo Regional de los 15 gobiernos regionales; esto permitirá que en lo sucesivo sean los Gobiernos Regionales los que actualicen sus correspondientes Estrategias de Desarrollo y Planes de Gobierno. Dentro de esta línea de trabajo, fue publicada la guía metodológica “Estrategia de Desarrollo y Plan Regional de Gobierno”. Por otra parte, se dio continuidad al trabajo conducente a introducir a nivel comunal el concepto de planificación participativa, de manera que esta variable sea incorporada en los Planes de Desarrollo Comunal. Es así que durante el 2007 se capacitó al 10% de las comunas del país.

Sistema de Información Territorial

En coordinación con las SERPLAC se elaboraron los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad, identificando las localidades que presentan carencias en accesos a: un Sistema de Agua Potable, Sistema de Eliminación de Excretas, Suministro de Energía Eléctrica y Conectividad. Producto de este trabajo, hoy se cuenta con información actualizada en línea del 93% de las comunas del país que identificaron dichas carencias. Estos mapas permitirán focalizar con mayor precisión el despliegue en el territorio nacional de la oferta programática del Sistema de Protección Social.

En materia de Desarrollo del Sistema Geográfico para la publicación WEB de información regional e institucional (INFOPAIS); se actualizaron la totalidad de las variables que componen el Sistema de Información Regional (SIR). Se publicaron cinco estudios sobre las temáticas de desarrollo socioeconómico territorial, en el portal INFOPAIS/SIDER.

9. Otros Resultados

Durante el 2007 se invirtieron aproximadamente 70 millones en activos informáticos, lo que implicó la renovación de 100 computadores y 15 impresoras, tanto para el nivel central como las Serplac; asimismo, en el Sistema Integrado de Información Social, se invirtió 275 millones para dotar de computadores e impresoras a 301 comunas del país. Estos equipos se entregaron a las Unidades de Intervención Familiar del Programa Puente (con software instalados).

3. Desafíos 2008

Desafíos y proyecciones año 2008.

1. Ficha de Protección Social

En este ámbito una de las prioridades más relevantes para el año 2008, consiste en un proceso de encuestaje especial de adultos mayores (personas de 60 años y más), de manera que ellos/as tengan su Ficha de protección social aplicada para efectos de la implementación de la reforma previsional en lo que se refiere al pilar solidario – Pensión Básica Solidaria (PBS) y Aporte Previsional Solidario (APS). De esta manera, durante el año 2008, previo a la entrada en vigencia de la Reforma Previsional se habrá aplicado la Ficha de protección social a la totalidad de adultos mayores, pertenecientes al 50% de la población más vulnerable, lo que corresponde a un total de 1.089.124 personas.

Durante el 2008 se realizará un proceso de Auditoria a la Ficha de Protección Social en 323 municipios del país, con el objeto de otorgar mayores garantías de transparencia, control y calidad de la información levantada.

Se espera para el año 2008, continuar el mejoramiento del modelo de cálculo de puntaje de la ficha de protección social a partir de los resultados obtenidos de las encuestas Casen 2006 y la encuesta de presupuesto familiar 2006-2007.

Durante el año 2008 se capacitarán, evaluarán y acreditarán aproximadamente 1.000 funcionarios de todas las municipalidades del país, encargados del encuestaje de la ficha de protección social; lo cual tiene como objetivo generar información de calidad, sistematizar experiencias y aprendizajes y difundir buenas prácticas.

2. Sistema de Protección Social

Instalación y seguimiento del Sistema

Será una prioridad de este periodo lograr que la Red del Sistema de Protección Social se encuentre en pleno funcionamiento. Para tal efecto, se han definido las siguientes líneas de intervención: a) Diseñar una estrategia comunicacional que permita a cada ciudadano y ciudadana conocer en qué consiste, qué le ofrece y cómo puede acceder a los beneficios que la Red de Protección Social pone a su disposición. La estrategia deberá contener los énfasis que el Sistema busca relevar como sello del actual gobierno. b) Diseñar instrumentos de difusión, que favorezcan la puesta en marcha de la estrategia comunicacional y que permitan a la población contar con información adecuada, oportuna y pertinente a las necesidades de los usuarios de la red. c) Consolidar una institucionalidad pública que opera y funciona en lógica de red en todo el territorio nacional. Es decir, una red instalada en la estructura del aparato público, con capacidad para responder a los requerimientos de la ciudadanía que accede a la red; independiente del lugar del país en que se encuentre. d) Se desarrollará un trabajo orientado a la supervisión de los programas, con un enfoque preventivo e integral sobre el proceso de provisión de productos estratégicos, desde donde se origina la prestación o servicio hasta su llegada al beneficiario, permitiendo detectar oportunamente

eventuales dificultades en su implementación e incorporar las mejoras necesarias en la corrección de procesos. e) Se reforzará la supervisión de las transferencias relacionadas con Chile Solidario, considerando que este implica transferencias de competencias a gobernaciones y municipalidades, a través de los programas: “Habitabilidad Chile Solidario”; “Aplicación de la Ficha de protección social”; y “Fortalecimiento Gestión Provincial Chile Solidario”.

Para el año 2008 los comités provinciales de protección social continuarán operando en los territorios entregando los lineamientos y sentido de la protección social. De este modo, el programa de fortalecimiento de la gestión provincial, aumentará su inversión a \$828.771.000, de manera de incrementar la cobertura de apoyo a la oferta programática de otros servicios públicos.

Se realizarán tres estudios que permitirán conocer experiencias prácticas relativas al proceso de instalación y desarrollo del Sistema de Protección Social en regiones, provincias y comunas; identificar las características específicas que han tenido las intervenciones financiadas por el Sistema de Protección Social y sistematizar los procesos de instituciones que han celebrado y mantienen convenios de colaboración o de transferencia de recursos con el Ministerio de Planificación, con una inversión total de \$90.000.000.

Chile Solidario

Se implementarán jornadas nacionales de capacitación a equipos de gestores del Programa Calle; talleres de diseño de nuevas iniciativas programáticas [estrategia de Apoyo a hijos e hijas de personas privadas de libertad, estrategia de fortalecimiento de la gestión comunal de prestaciones de protección social para personas con discapacidad]; jornadas de actualización de la metodología de apoyo psicosocial; talleres de sistematización de buenas prácticas de gestión territorial; jornadas de trabajo para difusión de resultados de estudios y sistematizaciones; jornadas regionales de Gestión Territorial, con una inversión de \$65.000.000

En el año 2008 el programa Calle Chile Solidario se extenderá a tres nuevas regiones: Tarapacá, Antofagasta y los Lagos; asimismo, se ampliará el número de comunas en las regiones de Valparaíso, Bío – Bío y Metropolitana incrementando a 5.337 las personas en situación de calle que serán usuarias del sistema de protección social en estas seis regiones del país (2.506 personas corresponden a nueva cobertura).

El programa Vínculos aumentará su inversión ascenderá a M\$1.146.438 y el programa de Habitabilidad Chile Solidario aumentará la inversión a M\$11.773.984.

Otro de los desafíos para el año 2008 es aumentar la interoperabilidad de información entre la Plataforma SIIS y los distintos servicios públicos, a través de la utilización de servicios en línea (Web Services), con el fin de conformar y validar la información en el Registro de Información Social que la Ley Chile Solidario establece.

Sistema de Protección Nacional a la Primera Infancia

Para el año 2008, el Sistema Chile Crece Contigo, instalará 186 redes comunales para la atención de la primera infancia, completando así todo el territorio nacional. Con lo que se proyecta el ingreso al sistema de alrededor de 196.000 gestantes.

Con la instalación de estas redes, se proyecta la atención mediante “Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial” a 186.683 embarazadas, bajo control pre-natal; a 181.755 nacimientos en maternidades públicas, a 176.770 niños y niñas menores de 1 año bajo control regular de salud y a 182.460 niños/as entre 1 y 2 años de edad, bajo control regular de salud.

El fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo Infantil incrementará su inversión a M\$1.042.000 con el fin de asegurar que todas las comunas de país puedan contar con estos recursos y los niños y niñas del país tengan las atenciones que necesitan cuando presentan rezagos en su desarrollo.

Se repartirán alrededor de 200.000 Guías de la gestación y el nacimiento y se producirá un set de materiales audiovisuales de alta calidad para la formación de padres y profesionales de atención a público en centros de salud.

Se generarán material de calidad, para ser entregado en los controles del niño sano, en la JUNJI y en el control pre-natal que incluya información relevante para el desarrollo de los niños y niñas entre 0 y 24 meses, contribuyendo así, a igualar las oportunidades de desarrollo, con una inversión total de \$550.000.000.

En la misma línea, se entregará en el 2008 el cuaderno del niño: “Acompañándote a descubrir: guía y registro para el desarrollo de tu guagua de 0 a 24 meses”. Este material contiene información para el desarrollo saludable de los niños y niñas. Complementariamente, se entregará material didáctico para apoyar a los padres en la estimulación de sus hijos/as. Se repartirán aproximadamente 190.000 cuadernos.

Se generará material de apoyo Radial y Televisivo, con el objeto de difundir e informar respecto a los alcances del Sistema Chile Crece Contigo y apoyar el adecuado desarrollo de los niños y niñas de la primera infancia.

Durante el año 2008, se elaborará la metodología y los instrumentos para levantar una línea base que permita la posterior evaluación del impacto del sistema.

Se fortalecerán las redes sociales Chile Crece Contigo, generando un sistema de comunicación con base comunitaria que permita a las personas, especialmente al mundo adulto, responsabilizarse por la crianza de todos los niños y niñas del país.

Mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable

Se profundizará una línea de trabajo vinculada al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las personas. En esta materia se ha definido un piso mínimo que debe estar presente en todos los barrios, que consiste en garantizar acceso a agua potable, a un sistema de eliminación de excretas, suministro de energía eléctrica y conectividad. En conjunto, con el FOSIS se trabajará a lo menos con 30 familias que residen en 10 o 12 barrios del país y que no cuentan con las condiciones de habitabilidad descrita, impulsando allí la entrega de subsidios, apoyo psicosocial comunitario y apoyo preferente en términos de mejorar sus condiciones de habitabilidad.

Se ha propuesto como desafío para el año 2008 brindar apoyo integral a hijos e hijas de personas privadas de libertad, como una forma específica de ofrecerles protección social, ya que este grupo de familias constituye una de las más vulnerables y, por tanto, presentan requerimientos específicos de asistencia y acompañamiento. Se plantea diseñar e implementar una estrategia de intervención que formará parte del Sistema de Protección Social y estará dirigida a proveer servicios de consejería y asistencia social a los niños y niñas que enfrentan esta situación. En lo específico, serán beneficiarios de esta estrategia los niños, niñas y jóvenes de 0 a 18 años de edad, cuyo padre, madre y/o tutor adulto, principal responsable de su cuidado y crianza, se encuentran reclusos en algún recinto del sistema penitenciario, cumpliendo pena privativa de libertad. Mediante esta intervención se buscará generar condiciones de desarrollo de hijos e hijas de personas privadas de libertad.

En tal sentido, se podrá en marcha una línea programática que apunte a asegurar que los hijos e hijas de personas privadas de libertad, cuenten con condiciones que permitan una trayectoria de desarrollo acorde a sus necesidades y potencialidades, con especial énfasis en salud, nutrición, estimulación temprana, desarrollo psicomotor y educación inicial, y acompañamiento personalizado a adolescentes y jóvenes que son hijos o dependen de personas privadas de libertad.

Prestaciones Monetarias

Se continuará con la implementación de un modelo de gestión en red que permita la coordinación a nivel regional y provincial de los diversos servicios que tienen oferta programática para el 40% de la población más vulnerable del país. El programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial aumentará su inversión en \$828.771.000.

Para el presente año 2008 se tiene programado supervisar 150 municipalidades, las cuales se seleccionarán entre comunas urbanas y rurales del país y aquellas más representativas en términos de la población objetivo, es decir cantidad de subsidios; y aquellas que presenten mayor necesidad de apoyo por parte del nivel nacional. Este proceso busca verificar que la información operacional, financiera y administrativa sea confiable, veraz y oportuna.

Además, se capacitarán, evaluarán y acreditarán aproximadamente 1.500 funcionarios públicos del país encargados de las prestaciones monetarias y subsidios sociales. El propósito de esta actividad es el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los recursos humanos de las instituciones que proveen servicios a las familias y personas, para mejorar la pertinencia y calidad de las prestaciones.

Un aspecto central a abordar durante el 2008 es la capacitación vía e learning a los funcionarios públicos en lo relacionado con la Reforma Previsional, con especial énfasis en la Pensión Básica Solidaria y la Pensión con Aporte Previsional Solidario.

Finalmente, para el año 2008 se han establecido desafíos vinculados directamente a Enfoque de Género. Estos son: El 100% de los Servicios que firmaron convenios como contraparte del SPS Chile Solidario el 2007, realicen modificaciones convenidas para darle un enfoque de equidad de género a la intervención; Rediseño del SPS Chile Solidario, que incorpora transversalmente las especificaciones de género en la metodología de intervención. (Puente); Definir estrategias de intervención con enfoque de género para las Mesas de Protección Social de las gobernaciones que reciben recursos de Mideplan; Estudio que de cuenta del nivel de vulnerabilidad de las mujeres por comuna (CASEN 2006); Reglamento con procedimiento para denuncia, investigación y sanción del acoso sexual publicado en la Web e intranet de cada servicio del MIDEPLAN.

3. Planes de desarrollo y gestión de sistemas de Transporte

Durante 2008 se iniciaran los estudios correspondientes a la actualización de encuestas de movilidad en varias ciudades del norte del país. Estos antecedentes serán la base para el inicio del proceso de actualización de los Planes de Transporte en cada una de estas ciudades.

Por otra parte, en el ámbito estratégico también se iniciará el proceso de actualización de los Planes de Transporte de las ciudades de Talca, Chillán, Los Ángeles y Punta Arenas.

Desde el punto de vista metodológico, se llevarán adelante una serie de estudios que permitirán mejorar y complementar el proceso de análisis y toma de decisión de proyectos y planes de transporte, tanto en el ámbito del transporte urbano como interurbano, entre los que destaca "Actualización Metodología Análisis Sistema de Transporte de Ciudades de Gran Tamaño y Tamaño Medio (MESPE)"

En el ámbito del análisis táctico, el programa contempla el desarrollo de nueve estudios de preinversión de proyectos de mejoramiento de la infraestructura vial urbana localizados en distintas ciudades del país, y la licitación durante el año de otros 8 proyectos.

4. Programa de Becas Presidente de la República

Durante el año 2008 se espera completar un total asignado de 450 becas de postgrado, de las cuales 300 serán para becarios en el extranjero y 150 para becarios en Chile, sumando un 45% del total comprometido en el Programa de Gobierno. Para ambas becas se cuenta con un presupuesto de M\$8.908.

Se espera generar durante el año 2008 los estudios necesarios para modificar en la normativa referida a: retribución de la beca, impacto de la beca y seguir avanzando en el incremento de los beneficios acorde a la realidad económica de cada país.

Durante el 2008 se generará información que permitirá definir áreas de estudio relevante para el desarrollo del país, con el objeto de sistematizar los procesos de selección de ambas becas.

Se desarrollará Estudio de Reinserción Laboral de los ex becarios de ambos Programas de Becas.

Durante el 2008, se visitará las 15 regiones del país con el objeto de difundir los beneficios del programa, para cubrir un universo de posibles becarios de 25.000 personas.

Se implementará un sistema de seguimiento a becarios más acotado, con lo que se espera lograr un nivel de cumplimiento de obtención de grados de un 53%, aumentando paulatinamente año a año, en virtud de lo expresado en los indicadores de desempeño institucional.

5. Desarrollo de Institutos y Núcleos Científicos

Continuar con el apoyo al desarrollo de Institutos y Núcleos del área de Ciencias Naturales y Exactas

Apoyar la puesta en marcha y desarrollo de 7 Núcleos de Ciencias Sociales.

Continuar con las actividades tendientes a la difusión de la ciencia y tecnología a través de Concurso de Proyección al Medio Externo de los centros, las Conferencias MILENIO tanto en la Región Metropolitana como otras regiones del país; del programa radial de la Universidad de Chile y la realización de encuentros como "Periodismo y Ciencia".

Se elaborarán los Términos de Referencia para licitar consultoría para la definición de metodología de la medición de productividad científica de los centros de investigación ICM.

Continuar con proyecto de fomento al patentamiento al interior de los centros de investigación ICM.

6. Sistema Nacional de Inversiones

Simplificación de Normas y Procedimientos en materia de Inversión Pública

Durante el 2008 se dará especial énfasis al monitoreo de la aplicación de los nuevos procedimientos y normativa en materia de inversión pública, de modo de informar oportunamente el avance del proceso de inversión.

Metodologías

Durante el año 2008, se realizarán los siguientes estudios metodológicos: Actualización del "Valor Social del Tiempo" usado principalmente en la evaluación social de los proyectos de transporte; Metodología de valorización de beneficios de obras anexas a proyectos de vialidad interurbana; Metodología de formulación y evaluación de parques urbanos; Aplicación y validación de la Metodología para la formulación y evaluación de proyectos integrados e integrales, en el contexto del Programa de

Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) de la SUBDERE; Revisión y Diseño de Normas y Procedimientos para la Evaluación de Proyectos de Inversión de CODELCO y ENAMI.

Incorporación del Enfoque de Género al Sistema Nacional de Inversiones

Durante el año 2008 se monitoreará la manera en que los proyectos de las tipologías seleccionadas incorporan la perspectiva de género, de manera de detectar eventuales problemas que pudieran retrasar el proceso inversión, en particular las del MOP.

Además, durante el año 2008 se avanzará en la incorporación de la perspectiva de género en tipologías de proyectos de otros sectores, tales como Salud y Educación.

Participación Ciudadana en el Sistema Nacional de Inversiones

Durante el 2008 se realizará monitoreo del cumplimiento de lo establecido en la normativa, para proyectos que postulan a financiamiento para el año 2009.

Por otro lado, para algunas de las tipologías que postularán a diseño durante el 2008, se solicitará como requisito un Plan de participación Ciudadana. De modo que las iniciativas que se postulen a ejecución el año 2010 acrediten el cumplimiento de dicho plan.

Capacitación para el Sistema Nacional de Inversiones

Durante el presente año se espera continuar el apoyo directo a los municipios, a través de cursos intermedios de Evaluación de Proyectos y Diplomado en Evaluación Social de Proyectos. Se espera desarrollar 101 actividades de capacitación, para un total de 1.220 funcionarios.

Evaluación Ex – post

Se desarrollará, en conjunto con el Ministerio de Salud, la evaluación ex post en profundidad de la cartera de inversión, proceso que permitirá tener una aproximación al cumplimiento de algunos de los objetivos específicos establecidos por la política sectorial.

Banco Integrado de Proyectos (BIP)

Una vez tramitado el contrato, se dará inicio al diseño físico y construcción del nuevo BIP, el cual contempla un plazo de ejecución de 12 meses.

7. Sistemas de información y caracterización socioeconómica de la población

Durante el 2008, con la colaboración de un comité asesor de expertos de los principales centros de investigación, MIDEPLAN comenzará el análisis de alternativas de líneas de pobreza para su implementación en la siguiente aplicación de la CASEN prevista para el año 2009. Realizar el estudio "Aplicación y toma de encuesta panel a hogares beneficiarios y controles Chile Solidario año 2008" por \$ 200.000.000.

Se mejorará y modernizará el acceso de los usuarios a la información Casen, de una manera interactiva y directa desde la pagina Web que permita ampliar la utilización de la base de datos con menor costo para los usuarios.

Durante el 2008, se continuará con el levantamiento de la encuesta PANEL CASEN, para conocer las dinámicas y trayectorias de los hogares, lo cual permita identificar factores de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se levantará la encuesta PANEL - Chile Solidario con el fin de hacer seguimiento de las familias que participan del Sistema de protección social.

Se elaborará y difundirá el segundo Informe de Gobierno de los Objetivos de Desarrollo del milenio.

8. Sistemas de Planificación e Información Territorial

Desarrollo de capacidades de planificación y gestión de los Gobiernos Regionales y Comunales:

En lo que se refiere a la descentralización y traspaso de competencias se ha elaborado un programa de capacitación y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, se realizarán tres módulos de capacitación para todos ellos, y asistencia a determinadas regiones entre las que se cuentan Maule, Tarapacá, Arica-Parinacota, Los Ríos, Los Lagos, O'Higgins y La Araucanía

Con el objeto de ir perfeccionando la red de protección social en regiones, provincias y comunas, durante el 2008 se establecerán tipologías territoriales que, a través de una metodología que permita ajustar los instrumentos nacionales y promover la participación ciudadana en la superación de las vulnerabilidades, lo que complementará el trabajo desarrollado en la primera etapa de los Mapas territoriales de Vulnerabilidad

Sistema de Información Territorial:

Durante el 2008 se seguirá con el trabajo de actualización y captura de información de los territorios identificados en los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad; junto a la generación de información territorial asociada al Sistema de Protección Social y al Sistema Nacional de Inversiones. (Datos prioritarios de educación y salud "Chile Crece Contigo" e información histórica de inversión.)

Para complementar el anterior objetivo, se dará continuidad a la tarea de capacitación y asistencia técnica para la difusión y administración del Instrumento de Gestión de Mapas Territoriales de Vulnerabilidad a funcionarios de las SERPLAC y GORES.

En el sistema de Información Territorial (INFOPAIS), se mantendrá el trabajo de actualización anual de las 355 variables que conforman las cuatros series regionales, junto a la otra diversidad de contenidos temáticos desarrollados.

En relación a los estudios sobre las temáticas de desarrollo socioeconómico territorial, se han identificando a lo menos cinco áreas a trabajar relacionadas con capital humano, ciencia y tecnología, sector productivo, evaluación políticas públicas e inversión regional. Por otra parte, se desarrollarán iniciativas de trabajo intersectorial con SERNAM; SENAMA Y GORE MAULE. El primero de ellos permitirá crear un “Índice Comunal de Vulnerabilidad de Género” que determinará, identificará, y caracterizará en qué comunas las mujeres se encuentran con mayor riesgo social, en base a los antecedentes aportados por la Encuestas de Calidad de Vida de los Hogares – CASEN. El segundo esta orientado al levantamiento de información referente al adulto mayor en el territorio (país, región y comunas) con el fin de contar con información fidedigna acerca del impacto que tendrá en la sociedad, en el futuro inmediato, el creciente aumento de las personas de 60 años y más. Con el último de estos organismos se trabajará en el diseño e implementación de un “Sistema de Información Regional”, que incluya la recopilación de la información estadística actualmente existente en materia económica y social.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El Ministerio de Planificación al formar parte integrante de la Administración del Estado, se rige cabalmente por el derecho público vigente. En particular, el Ministerio se regula por su ley orgánica N° 18.989, de 1990 y la ley N° 19.949 del Sistema de Protección Social “Chile Solidario”, y se le aplican a él y a sus funcionarios, entre otras normas y según corresponda, la ley N° 18.834, de 1989, Estatuto Administrativo, la ley N° 18.575, de 1986, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado y la ley N° 19.880, bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. Respecto a las contrataciones públicas que efectúa MIDEPLAN, se aplica la ley N° 19.886, bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. Finalmente, en relación a la Administración Financiera, el Ministerio, como órgano público, se rige por el decreto ley N° 1263, de 1975.

- **Misión Institucional**

Promover el desarrollo del país con integración y protección social de las personas, articulando acciones con las autoridades políticas, órganos del Estado y sociedad civil, a nivel nacional, regional y local, mediante el análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de políticas sociales, planes y programas; la evaluación de las iniciativas de inversión pública; la provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica; la elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007**

Número	Descripción
1	Operación Normal
2	Sistema de Protección Social Chile Solidario
3	Sistema de Protección Integral a la Infancia
4	Programas Dirigidos a Rublos Indígenas
5	Aportes a Fundaciones Sociales
6	Inversiones
7	Programas Sociales

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Liderar el diseño de un sistema de protección social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la articulación de los distintos actores sociales y políticos involucrados.
2	Diseñar, coordinar, gestionar y evaluar políticas, sistemas, planes y programas, para el desarrollo e integración social.
3	Contribuir a la rentabilidad económica social de la inversión pública de acuerdo a su coherencia con la política de Estado, a través de la evaluación de las iniciativas de inversión, la administración y el perfeccionamiento permanente del Sistema Nacional de Inversiones.
4	Elaborar y proveer información de caracterización socioeconómica y territorial, metodologías y asistencia técnica para la toma de decisiones de las Autoridades Políticas, Órganos del Estado y la Sociedad Civil, mediante la realización de encuestas socioeconómicas periódicas, estudios específicos, levantamiento de información territorial, asesoría y capacitación.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Diseño del Sistema de Protección Social.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un Instrumento de acceso al sistema de Protección Social. <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Ficha de Protección Social. - Implementación de la aplicación de ficha de protección social. • Diseño de estrategias de protección social para comunidades, familias y personas en situación de vulnerabilidad y riesgo. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un modelo de gestión para “comunidades socialmente protegidas” (en el marco del funcionamiento del Área de Protección Social del Gabinete de Ministros/as). • Implementación progresiva del sistema de protección social. <ul style="list-style-type: none"> - Implementación del modelo de gestión para “comunidades socialmente protegidas” en territorios a seleccionar por el Comité Técnico del Área de Protección Social. 	1

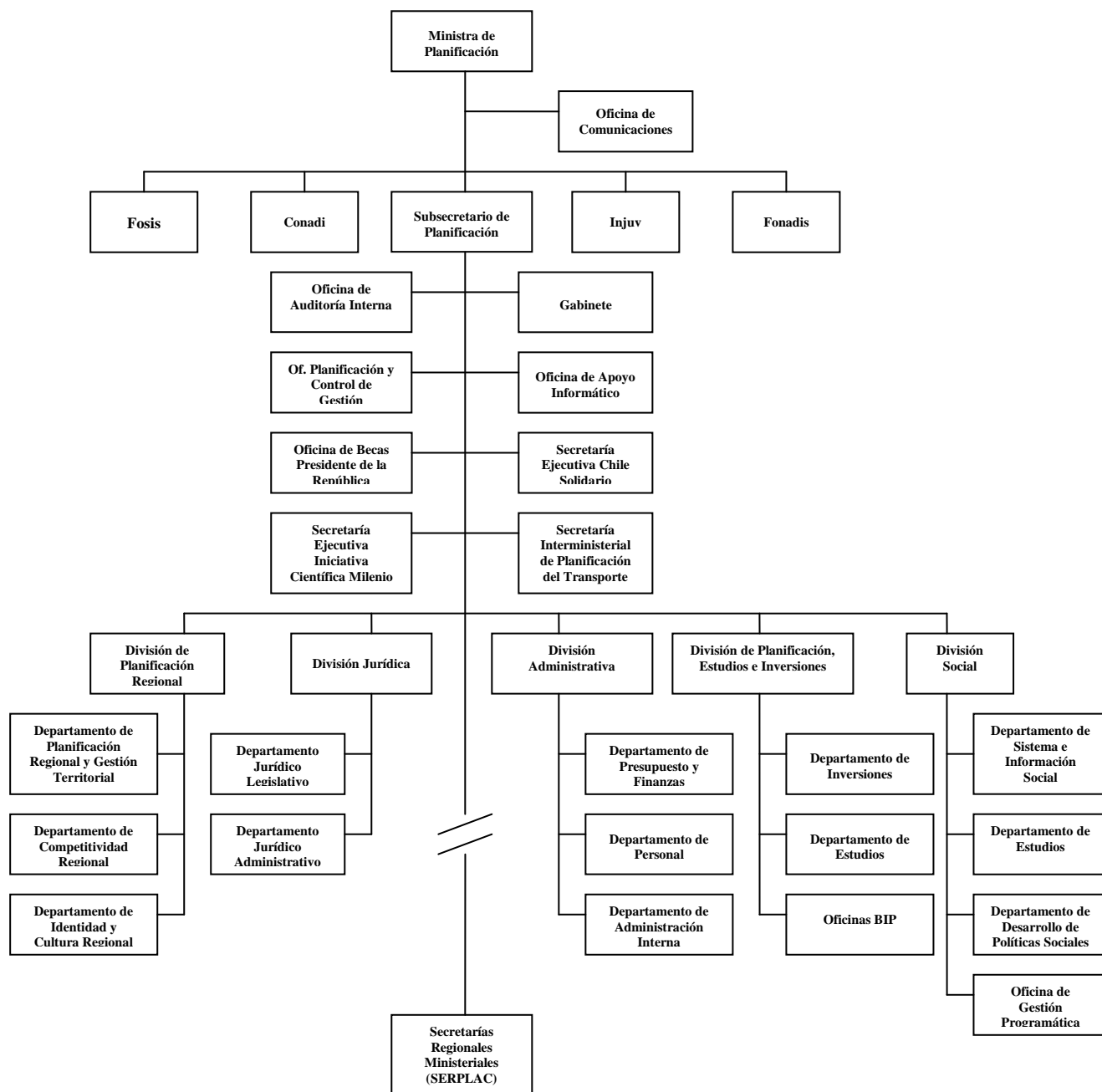
2	<p><u>Sistema de Protección Social Chile Solidario.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento de los componentes del Sistema Chile Solidario (Nota: incluye familias, adultos Mayores solos y personas que viven en la calle). <ul style="list-style-type: none"> – Prestaciones de apoyo psicosocial a familias y personas integradas al sistema Chile Solidario. – Asignación de subsidios garantizados que les otorga la ley a las familias y personas integradas al sistema Chile Solidario. – Prestaciones que ofrecen acceso preferente a programas de promoción social de la red pública asociada a Chile Solidario. ● Articulación de los servicios del Estado que integran el sistema de protección social Chile Solidario. <ul style="list-style-type: none"> – Suscripción de convenios con transferencia de recursos con instituciones públicas y de la sociedad civil de la red asociada a Chile Solidario. – Suscripción de convenios de colaboración con instituciones públicas y de la sociedad civil de la red asociada a Chile Solidario. ● Consolidación de la red de servicios que ejecutan oferta pertinente para el sistema de protección social Chile Solidario. <ul style="list-style-type: none"> – Funcionamiento regular de las redes nacionales, regionales, provinciales y locales de apoyo al Sistema Chile Solidario. ● Sistema integrado de información social de las prestaciones sociales que otorga el Estado (de acuerdo a lo que establece la ley de CHS). <ul style="list-style-type: none"> – Funcionamiento en línea de los módulos de información y de gestión del Sistema Integrado de Información Social (SIIS). – Incorporación al Sistema Integrado de Información Social de la Ficha de Protección Social. 	2
3	<p><u>Planes de desarrollo y gestión de sistemas de Transporte.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planes de transporte público (formulación, mantención y seguimiento) en ciudades de tamaño medio y análisis y evaluación de proyectos relacionados. ● Herramientas metodológicas y bases de datos (desarrollo y mantención), que permitan la formulación y evaluación de proyectos específicos y proyectos de desarrollo del sistema de transporte, en complemento con la sugerencia de políticas para las grandes ciudades. 	2
4	<p><u>Programa de Becas Presidente de la República.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Becas de postgrado en el extranjero. <ul style="list-style-type: none"> – Becas de postgrado en el extranjero para Master. – Becas de postgrado en el extranjero para Doctorado. – Becas de postgrado en el extranjero de Especialidad. ● Becas de postgrado en el país. <ul style="list-style-type: none"> – Becas de postgrado en el país para Master. – Becas de postgrado en el país para Doctorado. 	2
5	<p><u>Desarrollo de Institutos y Núcleos científicos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de Institutos y Núcleos Científicos. <ul style="list-style-type: none"> – Proyectos (centros de investigación) adjudicados. – Realización de investigación científica de frontera. – Conferencias MILENIO. 	2

6	<p><u>Sistema Nacional de Inversiones.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y perfeccionamiento de metodologías para iniciativas de inversión pública. <ul style="list-style-type: none"> – Emisión de normas y procedimientos para el proceso de inversión (SEBI). • Iniciativas de inversión mejoran su calidad y pertinencia. <ul style="list-style-type: none"> – Red de intercambio de información referente al proceso de inversión instalada y operando en un sector o tema. – Cursos de formulación y evaluación social de proyectos y programas. – Talleres de divulgación y análisis sobre temas diversos relacionados con el proceso de inversión pública. – Capacitación para el uso del BIP. • Mantenición de un sistema informatizado sobre datos relevantes de las IDIS (iniciativas de inversión) presentada y analizada (BIP). <ul style="list-style-type: none"> – Emisión de informe de análisis de iniciativas (ficha EBI) vía electrónica. – Base de datos de las iniciativas de inversión. – Reportes sobre inversión pública nacional y regional. • Evaluación ex post de iniciativas de inversión. <ul style="list-style-type: none"> – Estudios de evaluación ex post a muestras de iniciativas de inversión. – Metodologías de evaluación ex post por sectores. – Emisión de normas y procedimientos para el proceso de evaluación ex post. • Análisis de las IDIS (iniciativas de inversión) presentadas por los formuladores dentro de los plazos correspondientes y excepciones de acuerdo a normativa. <ul style="list-style-type: none"> – RATE de cada iniciativa presentada y seleccionada. • Supervisión de RATES emitidos. <ul style="list-style-type: none"> – Informes sobre resultados del proceso de supervisión. 	3
7	<p><u>Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta CASEN. <ul style="list-style-type: none"> – Diseño, aplicación y análisis de la Encuesta CASEN. – Informe de Resultados de la Encuesta CASEN. • Estudios e informes de análisis de políticas y programas. <ul style="list-style-type: none"> – Estudios sectoriales y de grupos poblacionales específicos. – Informes sectoriales y de grupos poblacionales específicos. – Estudios de Evaluación del Sistema Chile Solidario. 	4
8	<p><u>Sistemas de planificación e información territorial.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades de planificación y gestión de los Gobiernos Regionales y Locales. <ul style="list-style-type: none"> – Talleres de capacitación a los Gobiernos Regionales y comunales en metodologías de análisis y planificación territorial. – Seminarios de capacitación, difusión y discusión con Gobiernos Regionales, comunales y cuadros técnicos regionales en general, de metodologías de análisis, planificación territorial y difusión de resultados. – Asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Locales según demandas. • Sistema de información territorial. <ul style="list-style-type: none"> – Sistema INFOPAIS actualizado en sus componentes Sistema de Información Regional (SIR) y Sistema de Información de Estadísticas Regionales (SIDER). • Estudios del Desarrollo Socioeconómico Territorial. <ul style="list-style-type: none"> – Documentos con estudios analíticos y metodológicos de apoyo al desarrollo Socio-Económico en el territorio. 	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidente de la República.
2	Intendentes.
3	Gobiernos Regionales.
4	Gobernadores.
5	Municipios.
6	Ministerios y Servicios Públicos.
7	Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos y Estudiantes.
8	Familias en situación de indigencia.
9	Congreso Nacional.
10	Poder Judicial.
11	Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS y otros como OECD.
12	Adultos Mayores en situación de indigencia.
13	Personas en situación de calle.
14	Investigadores.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

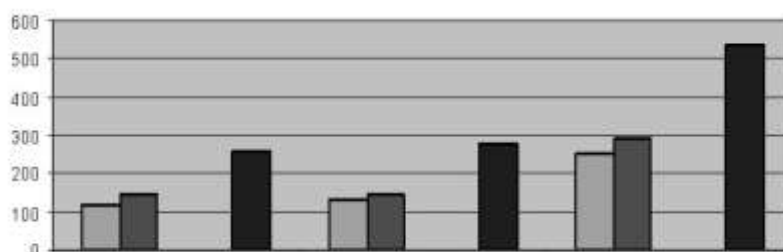
Cargo	Nombre
MINISTRA	PAULA QUINTANA MELENDEZ
SUBSECRETARIO	EDUARDO ABEDRAPO BUSTOS
JEFE DIVISIÓN SOCIAL	LUIS DÍAZ SILVA
JEFA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTUDIOS E INVERSIONES	LAURA GÓMEZ CHAPARRO
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN REGIONAL	ALVARO MARIFIL HERNANDEZ
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	CARLOS HENRÍQUEZ CALDERÓN
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA	ANDREA SOTO ARAYA
SECRETARIA EJECUTIVA CHILE SOLIDARIO	VERÓNICA SILVA VILLALOBOS
SECRETARÍA EJECUTIVA INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIO	CLAUDIO WERNLI KUPFER
SECRETARÍA INTERMINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE	EDUARDO NUÑEZ SOTO
JEFA OFICINA DE BECAS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	CAROLINA MATURANA

● Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

▪ Subsecretaría de Planificación (Programa 01)

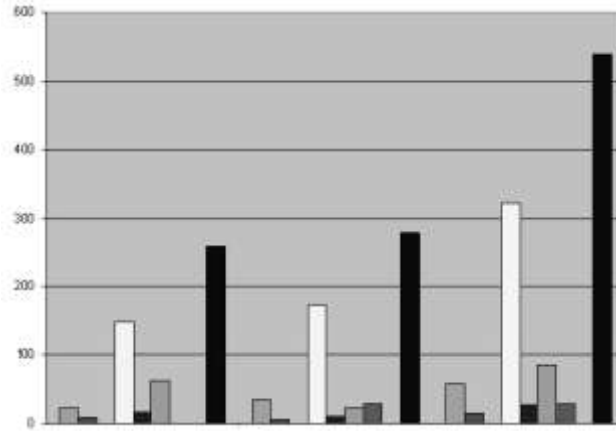
- Dotación Efectiva año 2007² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
■ PLANTA	116	132	248
■ CONTRATA	144	147	291
□ HONORARIO A SIMILADO A GRADO	0	0	0
□ OTRO PERSONAL	0	0	0
■ TOTAL	260	279	539

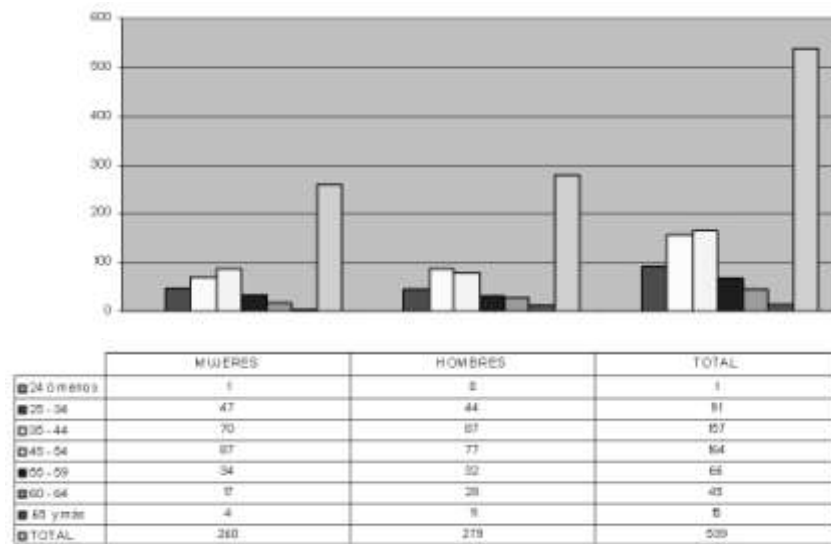
2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



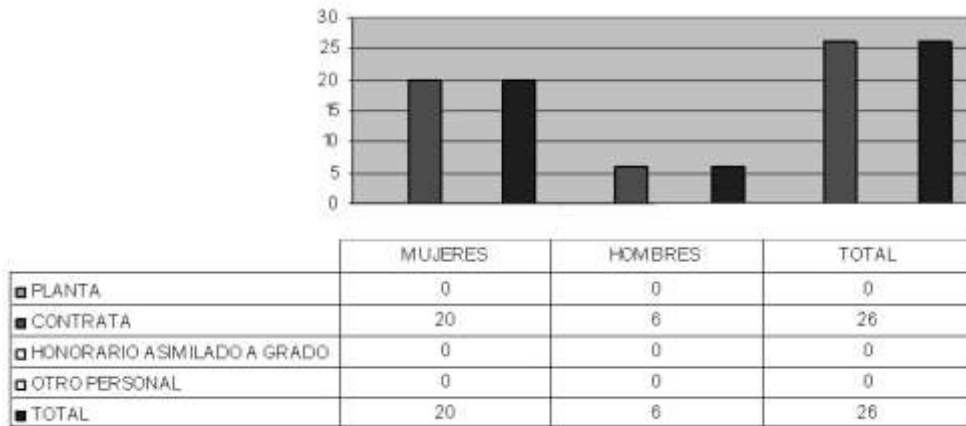
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
■ DIRECTIVO PROFESIONAL	23	36	59
■ DIRECTIVO NO PROFESIONAL	9	6	15
□ FISCAL LEADORES	0	0	0
□ PROFESIONALES	148	173	321
■ TÉCNICOS	17	11	28
■ ADMINISTRATIVOS	63	23	86
■ AUXILIARES	0	30	30
□ OTRO PERSONAL	0	0	0
■ TOTAL	260	279	539

Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

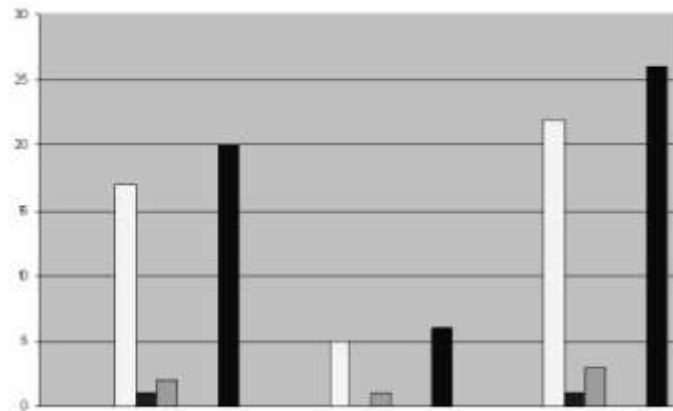


▪ **Sistema de Protección Social Chile Solidario (Programa 05)**

- **Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

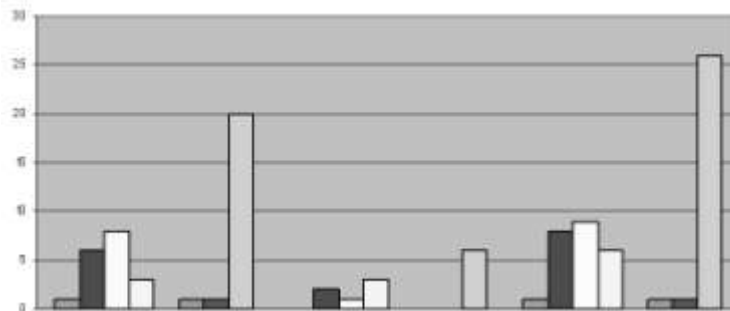


Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
DIRECTIVO PROFESIONAL	0	0	0
DIRECTIVO NO PROFESIONAL	0	0	0
OFICIALES	0	0	0
PROFESIONALES	22	0	22
TECNICOS	1	0	1
ADMINISTRATIVOS	2	1	3
AUXILIARES	0	0	0
OTRO PERSONAL	0	0	0
TOTAL	25	1	26

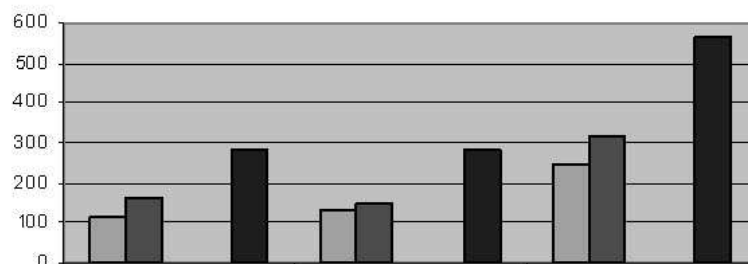
- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
24 ó menos	1	0	1
25 - 34	6	2	8
35 - 44	0	1	1
45 - 54	3	3	6
55 - 59	0	0	0
60 - 64	1	0	1
65 y más	1	0	1
TOTAL	26	4	30

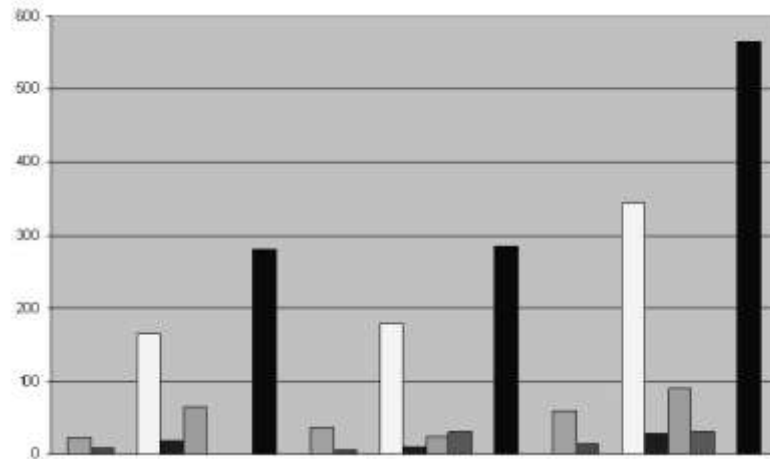
- Consolidado Programas 01 y 05

- Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



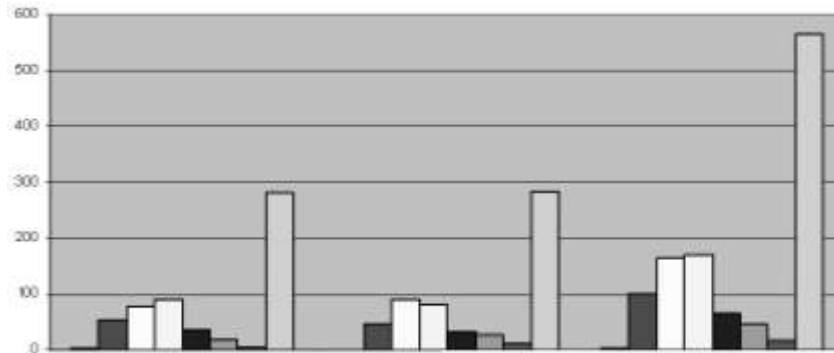
	MUJERES	HOM BRES	TOTAL
■ PLANTA	116	132	248
■ CONTRATA	164	153	317
□ HONORARIO ASIMILADO A GRADO	0	0	0
□ OTRO PERSONAL	0	0	0
■ TOTAL	280	285	565

Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
■ DIRECTIVO PROFESIONAL	23	36	59
■ DIRECTIVO NO PROFESIONAL	9	6	15
□ FISCALIZADORES	0	0	0
□ PROFESIONALES	65	178	343
■ TÉCNICOS	18	11	29
■ ADMINISTRATIVOS	65	24	89
■ AUXILIARES	0	30	30
□ OTRO PERSONAL	0	0	0
■ TOTAL	280	285	565

Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
■ 24 o menos	2	0	2
■ 25 - 34	53	46	99
■ 35 - 44	78	88	166
■ 45 - 54	90	80	170
■ 55 - 59	34	32	66
■ 60 - 64	8	38	46
■ 65 y más	5	51	56
■ TOTAL	280	285	565

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados³		Avance⁴	Sentido del Indicador
		2006	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,5	2,2	71,8	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	7,9	7,6	103,7	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,5	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,7	0,0	0,0	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	6,7	5,5	121,4	descendente
- Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,5	1,6	33,1	descendente
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,3	1,3	104,2	descendente

3 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Sentido del Indicador	
		2006	2007			
3. Grado de Movilidad en el servicio						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	3,0	2,8	93,1	ascendente	
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	17,6	7,3	41,1	ascendente	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	99,0	89,0	89,9	ascendente	
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,9	1,6	169,1	ascendente	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	32,9	4,7	14,3	ascendente	
5. Grado de Extensión de la Jornada						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	3,4	4,5	76,2	descendente	
6. Evaluación del Desempeño⁶						
	Lista 1 % de Funcionarios	96,6	97,2	100,6	ascendente⁷	
	Lista 2 % de Funcionarios	3,3	2,8	117,8	descendentes⁸	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0		

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

7 Corresponde a un indicador ascendente, ya que incrementos en su valor indican mejoramientos en la gestión

8 Corresponde a un indicador descendente, ya que la disminución en su valor implica mejoramientos en la gestión.

Anexo 3: Recursos Financieros

b) Recursos Presupuestarios

La Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2007, contempla para la Subsecretaría de Planificación - Capítulo 01, cuatro Programas Presupuestarios que a continuación se señalan:

Subsecretaría de Planificación	21 – 01 – 01
De Vialidad y Transporte Urbano- SECTRA	21 – 01 – 02
Sistema Chile Solidario	21 – 01 – 05 y
Sistema de Protección Integral a la Infancia	21 – 01 – 06

En el transcurso del Año la Dirección de Presupuestos creó mediante Decreto del Ministerio de Hacienda N° el Programa:

Desarrollo Indígena –Mideplan BID	21 – 01 – 04.
-----------------------------------	---------------

La Subsecretaría de Planificación - a nivel consolidado presenta el siguiente comportamiento presupuestario:

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	112.218.233	Corriente[1]	108.089.599
Endeudamiento[2]	988.177	De Capital[3]	2.322.380
Otros Ingresos [4]	12469525	Otros Gastos[5]	15.263.956
TOTAL	125.675.935	TOTAL	125.675.935

La Subsecretaría de Planificación - Capítulo 01 alcanzó a un total de Gastos Presupuestarios de M\$ 125.675.935 (incluye Saldo final de Caja) los cuales fueron financiados con un 89.29 % de Aporte Fiscal, 0.79% a Endeudamiento y un 9.92% de Otros ingresos.

Los ingresos por concepto de Endeudamiento corresponden al financiamiento del Proyecto Banco Mundial que alcanzó a un 88.48% del total de su presupuesto, el 20.42% restante se financió con aporte fiscal.

A continuación se muestra comportamiento presupuestario Ingresos y Gastos de cada uno de los programas presupuestario de la Subsecretaria de Planificación:

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaria de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	28.917.445	Corriente[1]	29.866.624
Endeudamiento[2]	0	De Capital[3]	311.661
Otros Ingresos [4]	6.374.896	Otros Gastos[5]	5.114.056
TOTAL	35.292.341	TOTAL	35.292.341

En el caso de la Subsecretaria de Planificación los gastos se financiaron con un 81.94% de aporte fiscal el saldo 18.06% corresponde a otros ingresos principalmente Saldo Inicial de Caja que cubre en su mayor parte los Otros Gastos en los cuales se encuentra la Deuda Flotante, es decir, la cancelación de todos aquellos devengados y no pagados al 31.12.2006.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaria de Planificación
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5.325.999	Corriente[1]	1.552.419
Endeudamiento[2]		De Capital[3]	1.879.767
Otros Ingresos [4]	2.441.163	Otros Gastos[5]	4.334.976
TOTAL	7.767.162	TOTAL	7.767.162

Para el programa de Vialidad y Transporte Urbano – SECTRA los gastos se encuentran financiados con un 68.57% de Aporte fiscal y un 31.43% de Otros ingresos este porcentaje cubre una parte del financiamiento de otros Gastos quedando de este total el 69.23% queda como Saldo Final de Caja.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaria de Planificación
 Programa : Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	0	Corriente[1]	67.297
Endeudamiento[2]	0	De Capital[3]	59.184
Otros Ingresos [4]	997.766	Otros Gastos[5]	871.285
TOTAL	997.766	TOTAL	997.766

Sobre el Programa Orígenes se puede observar que el 100% de los gastos fueron financiados con Otros Ingresos, es decir, con Saldo Inicial de Caja. Esto debido a que dicho programa desde el año 2007 en adelante es ejecutado por la Corporación de Desarrollo Indígena – CONADI la ejecución que presenta corresponde a todos aquellos compromisos no devengados y devengados no pagados al 31.12.2006 los cuales se encuentran legalmente respaldados por la Subsecretaría de Planificación. Todos estos gastos se encuentran financiados con el Saldo Inicial de caja del Programa Orígenes.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	74.426.689	Corriente[1]	73.386.457
Endeudamiento[2]	988.177	De Capital[3]	44.980
Otros Ingresos [4]	2.655.700	Otros Gastos[5]	4.639.129
TOTAL	78.070.566	TOTAL	78.070.566

El financiamiento del Sistema Chile Solidario fue de un 95.33% de Aporte fiscal, 1.27% de endeudamiento lo financia parte del proyecto Banco Mundial y un 3.40% que financia aumentos de presupuestos de gasto corriente y Otros Gastos.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema de Protección Integral a la Infancia

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.548.100	Corriente[1]	3.216.802
Endeudamiento[2]	0	De Capital[3]	26.788
Otros Ingresos [4]	0	Otros Gastos[5]	304.510
TOTAL	3.548.100	TOTAL	3.548.100

Para el Sistema de Protección Social el financiamiento es de un 100% de aporte fiscal, esto por ser el primer año de ejecución.

c) Resultado de la Gestión Financiera

Ministerio : Ministerio de Planificación
Servicio : Subsecretaría de Planificación
Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos años 2006 - 2007. y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006	Monto Año 2007	Monto Ley de presupuestos Año 2008	Notas
	M\$	M\$	M\$	
INGRESOS	26.383.253	31.009.685	33.208.619	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	981.360	1.863.000	1.941.256	2
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.405	0	1.167	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	411.565	225.693	42.926	
APORTE FISCAL	24.982.409	28.917.445	31.153.603	3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.514	3.547	4.667	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	65.000	
GASTOS	27.933.522	33.293.974	33.208.619	
GASTOS EN PERSONAL	9.275.828	10.081.772	10.367.667	4
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.243.439	2.828.461	3.039.851	5
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19.701	72.328		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.423.054	16.884.063	19.286.381	6
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	167.942	239.436	368.758	7
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	220.718	72.225	142.962	8
SERVICIO DE LA DEUDA	1.582.839	3.115.689	2.000	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	1.000	
RESULTADO	-1.550.269	-2.284.289	0	

Notas:

1. Para el año 2007 la Subsecretaría de Planificación presenta una ejecución neta respecto al devengado de M\$ 33.293.974 aumentado en un 19.19% con respecto al año 2006 principalmente por tener aumentos de presupuestos en las Transferencias Corrientes.
2. En cuanto a los Ingresos - Transferencias Corrientes corresponde a los recursos recibidos del Ministerio de Economía, para dar curso al Fondo de Innovación a la Competitividad. para el Apoyo a la Investigación de Excelencia, a cargo del Programa Iniciativa Científica Milenium.
3. El aumento del Aporte Fiscal en el año 2007 se debe principalmente al financiamiento del aumento de presupuesto en el Programa de Becas DL N° 22 (ED) de 1981 – Becas Internacionales.
4. Respecto al Gasto en Personal del análisis comparativo del gasto de este Subtítulo entre los años 2006 y 2007 se observa un incremento real de un 8.69% dicho aumento corresponde al cambio de imputación de los gastos corrientes de los Programas que se encontraban en las Transferencias Corrientes Art. 7 de la Ley de Presupuestos Programa de acuerdos Internacionales. Asimismo su incremento obedece a la aplicación de la ley 20.212.

Para el año 2008 se aprobó por Ley un marco de M\$ 10.367.667 el aumento corresponde al costo en remuneraciones de las nuevas Serplac de los Rios y Arica y Parinacota.

5. El incremento que se presenta de un 26% en Bienes y Servicios de Consumo de M\$ 585.022 corresponde principalmente a la aplicación del Art. 7, es decir, del cambio de imputación de aquellos gastos corrientes que se encontraban en las Transferencias Corrientes a saber: gastos de manutención del Sistema Banco Integrado de Proyectos, Fortalecimiento Unidades SIG tierra Viva, Iniciativa Científica Millenium y aumentos de presupuestos para Estudios metodológicos.

Para el año 2008 el aumento de presupuesto corresponde a la segunda etapa de los Estudios de los estudios metodológicos.

6. El aumento en la ejecución de las Transferencias Corrientes se debe en parte al aumento de presupuesto en el Programa de Becas D.F.L. N° 22(Ed) de 1981 (Internacionales) para responder al aumento de becas otorgadas y al Programa Iniciativa Científica Millenium a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.

Por otra parte se tiene para el año 2008 un nuevo incremento para el Programa de Becas D.F.L. N° 22(Ed) de 1981 (Internacionales) la creación de nuevos programas información sobre Derechos Sociales y Programas Públicos para ejercerlos y construcción de instrumentos para la evaluación chile crece contigo.

7. Para la Adquisición de Activos no Financieros se presenta un incremento de presupuesto de un 42.57% del año 2007 respecto a 2006 específicamente en el ítem de Vehículos para la reposición de los vehículos existentes por encontrarse en estados no favorables para el uso de los funcionarios y Programas informáticos para responder al Programa de mejoramiento de la gestión. Para el año 2008 el incremento corresponde a la implementación de las nuevas regiones.

Para el año 2008 se refleja un fuerte incremento de 54% esto responde a los nuevos requerimientos de las nuevas Serplac en mobiliarios y equipos informáticos.

8. En cuanto a las Iniciativas de Inversión el presupuesto 2007 disminuyó con respecto al 2006 pues solo se tenía un solo proyecto el cual continúa para el año 2008 cuyo nombre es Equipamiento Renovación tecnológica parque de computadores el cual lleva dos años de tres de ejecución para el año 2008 se le agrega otro proyecto denominado Reoposición plataforma de Servidores de Red y comunicaciones.

Ministerio : Ministerio de Planificación
Servicio : Subsecretaria de Planificación
Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Cuadro 3
Ingresos y Gastos años 2006 - 2007. y Ley de Presupuestos 2008

Denominación	Monto Año 2006	Monto Año 2007	Monto Ley de presupuestos Año 2008	Notas
	M\$	M\$	M\$	
INGRESOS	5.291.294	5.347.890	6.208.145	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	2.157	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	29.656	21.891	1.260	1
APORTE FISCAL	5.261.638	5.325.999	5.684.728	2
SALDO INICIAL DE CAJA	0		520.000	
GASTOS	5.823.987	4.766.075	6.208.145	
GASTOS EN PERSONAL	1.294.087	1.250.749	1.398.149	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	276.442	301.670	326.131	4
INTEGROS AL FISCO	4.132	0	649	5
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.646	33.843	40.973	6
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.696.732	1.845.924	4.439.243	7
SERVICIO DE LA DEUDA	513.949	1.333.889	2.000	8
SALDO FINAL DE CAJA	0		1.000	
RESULTADO	-532.694	581.815	0	9

Notas:

1. Los "Otros Ingresos Corrientes" se contraen por la reducción de M\$ 7.587 en la venta de software producidos por Sectra.
2. El "Aporte Fiscal" se mantuvo estable con un leve aumento.
3. El "Gasto en Personal" se reduce en M\$ 43.338 por la renuncia de varios (6) funcionarios en distintos momentos del año.
4. El gasto en "Bienes y Servicios" se incrementa en un 9.4 % por el mayor costo de los nuevos contratos licitados en el año 2007 con telecomunicaciones (ENTEL), mantenimiento red computacional (INTEGRACOM) y el aumento de la inflación en últimos meses (arriendos en UF).
5. Los "Integros al Fisco" quedaron registrados en cuentas pendientes de Sectra en la Subsecretaría de Mideplan.
6. Gasto estable.
7. Débil ejecución de los 31 estudios nuevos identificados por Iniciativas de Inversión de los cuales sólo 5 tuvieron limitado gasto. La lentitud en la gestión de tales Estudios se debió a doble tramitación en Mideplan (Inversiones y Jurídica) y a nuevas exigencias en la CGR.
8. El aumento de M\$ 819.940 en la "deuda flotante" entre los años 2006 y 2007 se debe a los devengos por Estudios.
9. Al comparar el mejoramiento del resultado de la gestión presupuestaria entre los años 2006 y 2007 se comprueba que en un 94.9 % se debe a la contracción del "GASTO" entre ambos años.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

Cuadro 3
Ingresos y Gastos años 2006 - 2007. y Ley de Presupuestos 2008

Denominación	Monto Año 2006	Monto Año 2007	Monto Ley de presupuestos Año 2008	Notas
	M\$	M\$	M\$	
INGRESOS	6.680.585	997.766	0	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	51.284	24.695		
APORTE FISCAL	5.115.501			
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.513.800			
SALDO INICIAL DE CAJA	0	973.071		
GASTOS	6.818.820	585.437	0	
GASTOS EN PERSONAL	1.290.427	10.607		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	350.729	53.266		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.455.192	3.424		
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27.487	308		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.766	58.876		
SERVICIO DE LA DEUDA	2.639.219	458.956		
SALDO FINAL DE CAJA	0			
RESULTADO	-138.235	412.329	0	

Notas:

1. Para el año 2007 el Programa de Desarrollo Indígena presenta una disminución de su ejecución con respecto al año 2006 debido a que dicho programa a contar de dicho año en adelante es ejecutado por la Corporación de Desarrollo Indígena – CONADI.

En cuanto al a Ejecución que se refleja en el año 2007 corresponde a todos aquellos compromisos no devengados y devengados no pagados al 31.12.2006 los cuales se encuentran legalmente respaldados por la Subsecretaría de Planificación quien es el organismo que debe finalizar con dichos compromisos. Todos estos gastos se encuentran financiados con el Saldo Inicial de caja del Programa Orígenes.

El Presupuesto para el año 2008 se refleja en el presupuesto del Servicio Relacionado. CONADI.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 3
Ingresos y Gastos años 2006 - 2007. y Ley de Presupuestos 2008

Denominación	Monto Año 2006	Monto Año 2007	Monto Ley de presupuestos Año 2008	Notas
	M\$	M\$	M\$	
INGRESOS	72.591.470	75.473.465	81.868.205	1 – 2
OTROS INGRESOS CORRIENTES	94.202	58.599	20	
APORTE FISCAL	70.878.505	74.426.689	80.631.184	
ENDEUDAMIENTO	1.618.763	988.177	799.214	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	437.787	
GASTOS	72.848.749	74.768.348	81.868.205	2
GASTOS EN PERSONAL	666.527	775.307	930.425	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	512.630	422.181	642.179	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.994.910	72.188.969	79.944.457	3
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.569	44.980	57.496	
SERVICIO DE LA DEUDA	629.113	1.336.911	292.648	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	1.000	
RESULTADO	-257.279	705.117	0	

Notas:

- Años 2006 – 2007:** Para las iniciativas de inversión el Incremento del presupuesto es de M\$ 2.881.995 lo que equivale a un 3.97% de aumento por encontrarse el Sistema Chile Solidario en régimen.

El aumento de **M\$ 2.881.995** se destina fundamentalmente a la aplicación de la “Ficha de Protección Social” en grupos vulnerables (familias Chile Solidario no encuestadas en el año 2006 y adultos mayores y niños de sectores pobres) y en la transferencia que se ejecuta al INP por la cancelación de los Bonos de Protección Familiar y Egreso que incluyen los Bonos extraordinarios de Invierno otorgados por Ley por una sola vez. **(M\$ 1.724.657)**
- Años 2007-2008:** El Aumento del presupuesto alcanza a un total de **M\$ 6.394.740** que equivale al **8.47 %** por la necesidad de aumentar coberturas en programas que apoyan la instalación del Sistema Chile Crece Contigo y para programas que atienden otros grupos vulnerables que ingresan al Sistema Chile Solidario como adultos mayores y Personas en Situación de Calle.

El incremento apoya el aumento de la dotación del RRHH a nivel regional. Se plantea incrementar el equipo administrativo –financiero que tiene como función hacer el seguimiento a las transferencias que se ejecutan a nivel de las SERPLAC hacia los municipios. (Dentro de la política de descentralización aplicada por MIDEPLAN). Los Programas que se ejecutan vía Municipios son: “Habitabilidad Chile Solidario”. “Vínculos Apoyo Integral al Adulto Mayor”. -“Apoyo Integral a personas en Situación de Calle” y el Programa de Supervisión y Seguimiento a la Gestión Territorial” este último se ejecuta a través de las Gobernaciones.
- El incremento se destaca también a nivel del Sub-título 24 “Transferencias Corrientes” lo que alcanza a **M\$ 7.755.488 equivalente al 9.5%.**

Los Programas que aumentan su presupuesto son: “Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables” que ejecuta la JUNAEB. en un **110%** lo que se fundamenta por la instalación del Sistema de Protección a la primera Infancia Chile Crece Contigo en el marco de la instalación del Sistema de Protección Social. Se proyecta atender a **143.792 niños/as. de 844** establecimientos educacionales en **94 Comunas del país**.

El “Programa Vínculos – Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario” en un **105%** ya que se ha planteado un aumento significativo de la cobertura (**de 4.000 a 10.000**) para enfrentar el impacto que producirá la aplicación de la Ficha de Protección Social que identifica de mejor manera la situación de vulnerabilidad que vive esta población objetivo.

El Programa “Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo” que se incrementa en un **25. 6% respecto al 2007**, este programa está dirigido especialmente a incrementar los ingresos económicos de las familias Chile Solidario a través de la sustitución de gastos. Se proyecta para el 2008 traspasar el programa para su ejecución a las Municipalidades vía Convenios de Transferencia en el marco del proceso de certificación de competencias municipales para la Protección Social.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema de Protección Integral a la Infancia

Cuadro 3
Ingresos y Gastos años 2006 - 2007. y Ley de Presupuestos 2008

Denominación	Monto Año 2006	Monto Año 2007	Monto Ley de presupuestos Año 2008	Notas
	M\$	M\$	M\$	
INGRESOS	0	3.548.100	9.213.852	
OTROS INGRESOS CORRIENTES		0		
APORTE FISCAL		3.548.100	9.213.852	1
GASTOS	0	3.243.590	9.213.852	
GASTOS EN PERSONAL		95.705	160.468	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		221.821	851.679	2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.899.276	8.146.479	3-4
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		26.788	55.226	
RESULTADO	0	304.510	0	

Notas:

1. Años 2007- 2008:

El presupuesto de este programa se incrementa respecto al año 2007 en un **159.68 %** ya que para el año 2008 se amplía la cobertura a las **345 Comunas del país**. El año 2007 se instala el sistema en **159 Comunas**. El aumento de la cobertura a la totalidad de las comunas del país implica necesariamente un incremento importante de los ingresos para el funcionamiento del sistema (Aporte Fiscal).

Implica también un aumento relevante en la inversión la que se refiere tanto a las prestaciones consideradas por los diferentes Programas y Fondos que forman parte del sistema como a los gastos relacionados con el **recurso humano** y los **Bienes y Servicios de Consumo** que son necesarios para su implementación. El incremento importante del sub-título 22 **Bienes y Servicio de Consumo** dice relación fundamentalmente con el Programa Educativo Masivo que se contempla como prestación Universal en el sistema Chile Crece Contigo lo que representa casi el **100% de este incremento. (Costo aprox. del Programa es de M\$ 625.200)**.

Se agrega el programa **Fono Infancia** que forma parte del programa Educativo Masivo. Este programa ha estado a disposición del Sistema Chile Crece Contigo durante todo el año 2007 financiado directamente por la Fundación Integra que lo ejecuta sin aportes por parte del programa por lo cual y dado la importancia que él tiene y la necesidad de aumentar la cobertura se incorpora como programa con presupuesto de **M\$ 72.940** lo que significa 100% de aumento.

También se contempla un aumento significativo en el **Programa de "Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial"** que se ejecuta con MINSAL. Se ampliará su aplicación a la totalidad de las comunas del país. Está dirigido a la atención de **186.683 embarazadas** bajo control pre-natal, **181.755 nacimientos en maternidades públicas**, **176.770 niños y niñas menores de 1 año** bajo control regular de salud y **182.460 niños(as) entre 1 y 2 años de edad** bajo control regular de salud.

d) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 4						
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 a nivel de Subtítulos						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁹ (M\$)	Notas
	INGRESOS	30.503.093	35.215.456	31.009.685	4.205.771	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.863.103	1.863.103	1.863.000	103	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	1.120	1.120	0	1.120	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	41.196	121.813	225.693	-103.880	
09	APORTE FISCAL	28.528.196	28.917.445	28.917.445	0	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.478	4.478	3.547	931	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	65.000	4.307.497	0	4.307.497	
	GASTOS	30.503.093	35.215.456	33.293.974	1.921.482	2
21	GASTOS EN PERSONAL	8.916.079	10.201.925	10.081.772	120.153	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.136.307	3.284.496	2.828.461	456.035	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	326.111	72.328	253.783	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.189.905	17.799.962	16.884.063	915.899	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	135.982	311.980	239.436	72.544	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	121.820	121.820	72.225	49.595	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	3.168.162	3.115.689	52.473	
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	1.000	
	RESULTADO	0	0	-2.284.289	2.284.289	

Notas:

1. La Subsecretaría de Planificación presenta una variación a nivel de totales entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final de M\$ 4.712.363 correspondiente a un 15.45% dicho incremento se refleja principalmente en la incorporación del Saldo Inicial de Caja para financiar todos aquellos devengados no pagados al 31.12.2006, es decir, la Deuda Flotante que término con un presupuesto de M\$ 3.168.162.
2. En cuanto al presupuesto de gastos se refleja un incremento en el Subtítulo 21 Gastos en Personal de M\$ 1.285.846. Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo M\$ 1.148.189 y Subtítulo 29 Adq. De activos no Financieros el fuerte incremento se debe principalmente a la transparencia del gasto, es decir, se rebaja del Subtítulo 24 Transferencias Corriente lo que corresponde a gastos de operación de algunos programas y se lleva a los subtítulos indicados anteriormente. (Aplicación del artículo 7 de la Ley de Presupuestos).

Además en lo que corresponde al incremento del gasto en personal obedece al aumento por diferencias de reajuste a comienzos de año y del reajuste del mes de diciembre aplicación del bono institucional.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano – SECTRA

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 a nivel de Subtítulos

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁹ (M\$)	Notas
	INGRESOS	6.035.952	7.762.414	5.347.890	2.414.524	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	2.070	2.070	0	2.070	1
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.209	17.253	21.891	-4.638	2
09	APORTE FISCAL	5.512.673	5.325.999	5.325.999	0	3
15	SALDO INICIAL DE CAJA	520.000	2.417.092	0	2.417.092	4
	GASTOS	6.035.952	7.762.414	4.766.075	2.996.339	
21	GASTOS EN PERSONAL	1.320.111	1.343.236	1.250.749	92.487	5
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	312.985	312.985	301.670	11.315	6
25	INTEGROS AL FISCO	623	3.901	0	3.901	7
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.494	385.490	33.843	351.647	8
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.369.739	4.369.739	1.845.924	2.523.815	9
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	1.346.063	1.333.889	12.174	10
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	
	RESULTADO	0	0	581.815	-581.815	11

Notas:

1. No se registraron “ingresos de operación”
2. Los ingresos devengados superaron al presupuesto final en un 27 %.
3. El “aporte fiscal” se mantuvo en el nivel programado.
4. El Decreto N° 549 del 23.04.2007 asignó al “saldo inicial de caja” M\$ 1.687.293; con posterioridad se incrementó dicho saldo en M\$ 209.799 por el Decreto N° 1200 del 21.09.2007 a lo cual se agregó el saldo estimado en la Ley de Presupuestos (M\$ 520.000).
5. Saldo no utilizado de la asignación para gastos en personal. De éste saldo M\$ 83.481 corresponden a “honorarios a suma alzada”, M\$ 2.153 a “viáticos en el país”, M\$ 5.987 a “viáticos en el exterior”; y M\$ 366 a “aguinaldos” ordenados por ley y que de acuerdo a los contratos del personal de Sectra se pagan con el presupuesto del Programa. éste gasto ascendió a M\$ 10.499.
6. Saldo ascendente al 3.6 % de la asignación de la Ley. lo cual puede considerarse como normal.

7. El IVA que debe pagar Mideplan por las facturas de ventas de Software producidos por Sectra permanecen en la cuenta "deudores Sectra" de la Subsecretaría de Mideplan. Sectra reembolsará este pago en tanto sea informado.
8. Del total de las diferencias: M\$ 343.230 corresponden a la adquisición de la Casa de Control de SCAT del GV cuya operación quedó postergada para el año 2008. El resto de la "diferencia" del subtítulo que asciende a M\$ 8.417 son saldos no utilizados principalmente en "mobiliario y otros" por M\$ 2.695; y. "equipos y programas informáticos" por M\$ 3.457.
9. De la asignación fijada por la Ley de Presupuesto M\$ 1.338.554. esto es un 30.6 % de ese total. no fueron decretados, es decir, no fueron asignados a Estudios para su ejecución. De los Estudios decretados, se produce una débil ejecución de los 31 estudios nuevos identificados, de los cuales sólo 5 tuvieron limitado gasto; en este caso. la lentitud en su gestión se debió a la doble tramitación en Mideplan (Inversiones y Jurídica) y a nuevas exigencias en la CGR.
10. El Decreto N° 549 del Ministerio de Hacienda oficializó el Saldo Inicial de Caja para el año 2007, destinándose al subtítulo 34, Servicio de la Deuda Pública y al ítem 07 "deuda flotante" del presupuesto de Sectra un monto total de M\$ 1.344.063. De tal asignación. la deuda flotante por Estudios del año 2006 asciende a M\$ 1.238.152 y de los años anteriores a M\$ 75.046; en suma en el año 2007 se ejecutó por concepto de deuda por Estudios M\$ 1.313.098, los restantes M\$ 30.965 son otras deudas por los subtítulos 21.22.25 y 29. En su conjunto este subtítulo presenta devengos por un 97.6 % de lo decretado.
11. El resultado contable de la ejecución del presupuesto de Sectra para el año 2007 registró un "saldo final de caja" de M\$ 1.915.704.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

Cuadro 4						
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 a nivel de Subtítulos						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁹ (M\$)	Notas
	INGRESOS	0	653.676	997.766	-344.090	1
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	1.000	24.695	-23.695	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	652.676	973.071	-320.395	
	GASTOS	0	653.676	585.437	68.239	
21	GASTOS EN PERSONAL	0	16.412	10.607	5.805	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	61.335	53.266	8.069	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	45.023	3.424	41.599	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	308	308	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	61.442	58.876	2.566	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	468.156	458.956	9.200	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	1.000	0	1.000	
	RESULTADO	0	0	412.329	-412.329	

Notas:

Para el año 2007 el programa Orígenes, dependiente de la Subsecretaría no contaba con presupuesto de Ley, sin embargo se solicitó a la Dipres crear el Programa y sancionar saldo inicial para financiar todos aquellos compromisos no devengados y devengados no pagados al 31.12.2006.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 a nivel de Subtítulos

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁰ (M\$)	Notas
	INGRESOS	73.576.966	77.878.989	75.473.465	2.405.524	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	20	9.983	58.599	-48.616	
09	APORTE FISCAL	72.580.035	74.498.032	74.426.689	71.343	
14	ENDEUDAMIENTO	993.911	993.911	988.177	5.734	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	2.377.063	0	2.377.063	3
	GASTOS	73.576.966	77.878.989	74.768.348	3.110.641	1
21	GASTOS EN PERSONAL	711.584	829.562	775.307	54.255	1
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	503.485	588.737	422.181	166.556	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.991.199	74.464.945	72.188.969	2.275.976	2
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55.179	55.179	44.980	10.199	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	314.519	1.939.566	1.336.911	602.655	3
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	1.000	
	RESULTADO	0	0	705.117	-705.117	

Notas:

- El incremento de presupuesto en el año 2007 alcanza a un total de M\$ 4.302.023, equivalente a un 5.87% con respecto al presupuesto inicial.
 Aumento del presupuesto del Subtítulo 21 Gastos en Personal” corresponde al crecimiento regular, aumento por conceptos de reajuste, bono de modernización M\$ 117.978.
- Aumentos por requerimientos propios del Programa, vía modificaciones Presupuestarias: lo que se desglosa como sigue:
 - “Aplicación de la FPS a Familias Chile Solidario (8.306 Fichas) y grupos vulnerables (Adultos Mayores y niños de educación básica Municipalizada hasta 4° Básico). (Meta 406.184 Fichas) aplicadas en 277 Comunas del país. Para lo cual se firman Convenios de Transferencias con esas Municipalidades. Se incrementa el presupuesto en un total de **M\$ 806.653**.
 - Cancelación de los Bonos de Protección y Egreso** que se hace a las familias ingresadas al Sistema de Protección Social Chile Solidario, a través del INP. Se incrementa el Presupuesto anual aprobado por **M\$ 14.942.193** en **M\$ 1.724.607**, dado los costos de administración que debe cancelar ese Servicio, que ha licitado a través de la banca Privada, unido a ello la cancelación de los “Bonos de Invierno” de carácter extraordinario, que se otorgan por Ley y por una sola vez a los grupos más vulnerables del país entre los que se encuentran las familias Chile Solidario.
 - Programa de “Supervisión y Seguimiento a la Gestión Territorial”** el que se incrementa en **M\$ 110.250**, para transferir a las Gobernaciones de la Región del Maule.
 - Deuda Flotante:** que corresponde a un total de **M\$ 1.625.047** de devengados no pagados al 31 de Diciembre 2007.

3. Saldos no ejecutados Año 2007: M\$ 2.405.524: Se descomponen en:

- **Saldo Inicial de Caja:**
- **Se compone de Compromisos No devengados u obligados: que alcanzan a M\$ 1.259.491 y disponible no comprometido por M\$ 181.454** en el Programa de Habitabilidad Chile Solidario, dando un total en el programa de **M\$ 1.440.945**.
- En el Programa Vínculos-Adulto Mayor tenemos Comprometido un Monto total de **M\$ 208.450** y disponibles **M\$ 19.114**, lo que un total final por **M\$ 227.564**.
- Proyecto Banco Mundial Comprometido No devengado **M\$ 78.429** y disponible **M\$ 414.487** lo que da un total de **M\$ 492.916**.
- En el Programa Geste en situación de calle tenemos obligado **M\$ 49.628** y disponible **M\$ 2.640**, lo que da un total de **M\$ 52.268**.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema de Protección Integral a la Infancia

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 a nivel de Subtítulos

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial 10 (M\$)	Presupuesto Final 11 (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁰ (M\$)	Diferencia ¹² (M\$)	Notas
	INGRESOS	3.105.000	3.548.100	3.548.100	0	1
09	APORTE FISCAL	3.105.000	3.548.100	3.548.100	0	
	GASTOS	3.105.000	3.548.100	3.243.590	304.510	5
21	GASTOS EN PERSONAL	72.450	102.450	95.705	6.745	2
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	217.350	392.350	221.821	170.529	3
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.691.000	2.969.100	2.899.276	69.824	4
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	124.200	84.200	26.788	57.412	
	RESULTADO	0	0	304.510	-304.510	

Notas:

1. El Sistema de Protección Chile Crece Contigo explica sus diferencias por:
 Incremento presupuesto Global en **M\$ 443.100** vía modificaciones presupuestarias para cubrir la totalidad de los requerimientos planificados para el año 2007, año de instalación del Sistema de protección en **159 Comunas del país**.
2. Incremento en **M\$ 30.000** el presupuesto de Remuneraciones, por la necesidad de contratar personal especializado en el área de las Comunicaciones.
3. Incremento en **M\$ 175.000** el Sub-título 22 "Bienes y Servicios", para diseñar y elaborar Material de Difusión para el Programa y el diseño e implementación de la Campaña de Difusión "Estamos Conectados" que se realiza por prensa Radio y TV. Por encontrarse en pleno proceso la instalación del Sistema en las 159 Comunas indicadas.
4. Incremento en **M\$ 238.100** Sub-título 24 "Transferencias Corrientes" para el programa de Desarrollo Bio-Psico-social, que se ejecuta mediante una transferencia al Ministerio de Salud."
 Incremento en **M\$ 40.000** para el Programa "Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre-escolares" que se ejecuta mediante transferencia a la JUNAEB.
 La diferencia por **M\$ 304.510** se descompone en: gastos comprometidos y no devengados de la ejecución 2007 por un monto de **M\$ 229.905** y del saldo inicial de caja para el año 2008 por **M\$ 74.605**.

e) Indicadores de Gestión Financiera

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹³			Avance ¹⁴ 2007/2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes[15] / N° total de decretos modificatorios]*100	%	66.67	64.20%	71.43%	111.26%	
Promedio del Gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva[16]]	M\$	21.211	24.086	24.601	102.14%	1
Porcentaje del gasto en programas del Subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	124.99	130.05	0.15	0.11%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión[18] / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	1.91	0.56	1.07	191.67%	2

Notas:

1. El porcentaje de aumento de los gastos de operación del año 2006 en relación con el número de funcionarios, es producto del aumento en el presupuesto de los gastos de operación.
2. El porcentaje en los gastos de estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación tuvo una variación de un 91.674%, producto a una baja en el presupuesto de los proyectos ejecución de Proyectos, y asimismo en los gastos de operación. pero más en los gastos proyectos con respecto al año 2006.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Cuadro 5
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹³			Avance ¹⁴ 2007/2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes[15] / N° total de decretos modificatorios]*100	%	71.43	75.00	75.00	100.00%	
Promedio del Gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva[16]]	M\$	18.242	18.477	18.704	101.23%	
Porcentaje del gasto en programas del Subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión[18] / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	242.02	235.38	118.91	50.52%	1

Notas:

1. El gasto de operación del año 2007, respecto al 2006 disminuyó en un 50.52%, respecto al año 2006, debido a la disminución de los gastos en estudios y manteniéndose el gasto de operación.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaria de Planificación
 Programa : Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

Cuadro 5
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹²			Avance ¹³ 2007/2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes[15] / N° total de decretos modificatorios]*100	%	66.67	87.50		0.00%	
Promedio del Gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva[16]]	M\$	12.585	12.247		0.00%	
Porcentaje del gasto en programas del Subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	553.35	149.60	5.36	3.58%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión[18] / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	0.00	0.00	0.00	0%	

Notas:

1. Este programa fue ejecutado en el año 2007, en el Servicio Relacionado - Conadi.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 5
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹²			Avance ¹³ 2007/2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes[15] / N° total de decretos modificatorios]*100	%	75.00	70.00	60.00	85.71%	
Promedio del Gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva[16]]	M\$	51.139	53.598	54.431	101.55%	
Porcentaje del gasto en programas del Subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	6.145.11	6.020.82	6.028.37	100.13%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión[18] / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	0.00	0.00	0.00	0	

Notas:

1. Los indicadores del Sistema Chile Solidario del año 2007 fueron muy parejos con respecto del año 2006.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema de Protección Integral a la Infancia

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹³			Avance ¹⁴ 2007/2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}[15] / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%			0.00		
Promedio del Gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}[16]]$	M\$			0		
Porcentaje del gasto en programas del Subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%			913.08		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}[18] / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%			0.00		

Notas:

1. Este programa no merece mayores comentarios por tratarse de un Programa nuevo para el año 2007

f) Transferencias Corrientes⁹

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaria de Planificación
 Programa : Subsecretaria de Planificación

Cuadro 6 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007[1] (M\$)	Presupuesto Final 2007[2] (M\$)	Gasto Devengado[3] (M\$)	Diferencia[4]	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS PROGRAMA INICIATIVA CIENTÍFICA MILLENIUM	4.157.071	3.769.650	3.753.411	16.239	1
Gastos en Personal	0	39.770	37.210	2.560	
Bienes y Servicios de Consumo	0	13.629	151	13.478	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros (Transferencia)	4.157.071	3.716.251	3.716.050	201	
				0	
PROGRAMA DE BECAS. Art. 27 Ley N° 19.595	106.796	106.796	85.550	21.246	2
Gastos en Personal	53.257	53.257	45.992	7.265	
Bienes y Servicios de Consumo	26.283	26.283	13.612	12.671	
Inversión Real	13.628	13.628	12.973	655	
Otros (Transferencias)	0	0	0	0	
Inversión Real	13.628	13.628	12.973	655	

Notas:

1. El Programa iniciativa Científica Millenium presenta una diferencia entre el Presupuesto Inicial y Presupuesto Final de M\$ 387.421 equivalente a un 9.32%, esto es producto de cambio de imputación desde transferencias corrientes a los Subtitulo de Gastos en Personal y Bienes y Servicios de consumo correspondiente al presupuesto de los Fondos de innovación para la Competitividad.
 En cuanto a su ejecución al 31.12.2007, alcanzó a un 99.57%, esta ejecución corresponde a las transferencias de recursos otorgadas a 5 Institutos Científicos y 15 Núcleos Científicos Milenio, de las Ciencias Naturales y básicas, y 7 núcleos de ciencias sociales, para el desarrollo de la operación y para la obtener investigación científica de frontera y formación de jóvenes científicos. Los beneficiarios corresponden a la comunidad científica y la sociedad.
2. Los Gastos Asociados de Becas. para el año 2007 no presentó variación entre el Presupuesto final e inicial y su ejecución alcanzo a un 80.10%.

⁹ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 6
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto	Presupuesto	Gasto	Diferencia[24]	Notas
	Inicial 2007[22] (M\$)	Final 2007[23] (M\$)	Devengado (M\$)		
PROYECTO BANCO MUNDIAL	1.062.564	1.249.168	756.251	492.917	1
Sistema de Información	103.283	84.983	81.653	3.330	
Gastos en Personal	23.283	34.483	31.653	2.830	
Otros (Transferencia)	80.000	50.500	50.000	500	
Fortalecimiento Institucional	528.217	895.218	523.649	371.569	
Gastos en Personal	231.819	283.700	208.324	75.376	
Bienes y Servicios de Consumo	185.000	283.500	41.690	241.810	
Adq. De Activos no Financieros	111.398	328.018	273.635	54.383	
Evaluación y Monitoreo	371.064	145.164	103.830	41.334	
Gastos en Personal	71.064	46.164	44.535	1.629	
Otros (Transferencia)	300.000	99.000	59.295	39.705	
Capacitación	60.000	123.803	47.119	76.684	
Otros (Transferencia)	60.000	123.803	47.119	76.684	

Notas:

1.- Proyecto de Asistencia Técnica- Banco Mundial".

Las diferencias se producen fundamentalmente en:

"Fortalecimiento Institucional "Gastos en Personal-viáticos por M\$ 73.376: las actividades de los consultores individuales en terreno, producto de la disminución de actividades a ejecutar por el Proyecto de Asistencia Técnica disminuye también la ejecución de los recursos destinados a ello.

"Capacitación" por M\$ 241.810: Parte de este saldo se encuentra en estado de "transferido y como fondos por rendir" en todas las Regiones del país para la ejecución del Proyecto **"Fondo de Capacitación Regional Chile Solidario": Modalidad Asignación directa.** Corresponde a iniciativas regionales de Fortalecimiento Institucional."Comunidad de Aprendizaje en protección Social". Los Recursos fueron transferidos de acuerdo a la Resolución Exenta N° 01559 del 25 de Septiembre 2007. Se encuentra en pleno proceso de ejecución y por rendir.

Capacitación: En el mismo saldo anterior y en la misma modalidad se encuentra el "Proyecto de Asistencia Técnica a la Gestión Municipal en la Región de la Araucanía" que ha tenido como objetivo la capacitación de los funcionarios Municipales de la región de la Araucanía que trabajan e implementan el Sistema de protección Social. Este convenio se encuentra también en proceso de ejecución para ser cerrado en el primer trimestre del año 2008. Los recursos fueron transferidos a la SERPLAC de acuerdo a la resolución Exenta N° 01560 de fecha 25 de Septiembre 2007.

Adquisición de activos No Financieros: Bienes. El saldo de **M\$ 54.383** se produce por el tipo de cambio (baja del dólar)
Capacitación: Otros (Transferencias): M\$ 76.684: El Proyecto de Asistencia Técnica mantiene en ejecución tres Estudios, cuyos procesos de Licitación toman mayor tiempo del planificado, razón por la cual al momento de elaborar los Contratos con la Consultora que adjudica la licitación el Costo de cada uno de ellos se imputa a dos años presupuestarios. (2007-2008) en consideración al tiempo de ejecución. Esto inicialmente se planificó sólo para ser ejecutado en el año 2007, habiendo iniciado los procesos a comienzos de ese año (mes de Enero 2007) y obteniendo los Contratos totalmente tramitados sólo en el mes Octubre 2007 (2) y uno en el mes de Diciembre 2007. Los estudios corresponden a:

Decreto Exento N° 0207 de fecha 05 de Octubre 2007 para la Consultoría “Desenvolvimiento de Familias de Chile Solidario en las redes de Servicios” cuyo proceso de Licitación se inicia con fecha 26 de Enero 2007 con la publicación demandando expresiones de interés en diario de circulación nacional.

El Decreto Exento N° 0208 de fecha 05 de octubre 2007 para la Consultoría “ Impacto en el Sistema familiar por la Incorporación de Mujeres al mundo del Trabajo” cuyo proceso de licitación se inicia con fecha 26 de Enero 2007 con la publicación demandando expresiones de interés en un diario de circulación nacional.

El Decreto Supremo N° 151 de fecha 02 de Octubre 2007 y de fecha totalmente tramitado por la Contraloría General de la republica de fecha 07 de Diciembre 2007. Este Proceso de Licitación se inicia con fecha 25 de Octubre 2006. con la publicación del llamado a presentar Expresiones de Interés en un diario de circulación nacional.

g) Iniciativas de Inversión¹⁰

1. **Nombre:** Realización de diagnósticos y desarrollo de planes de transporte urbano (SECTRA). Estudios.

Tipo de Iniciativa: Inversión, Estudios

Objetivo: Asesorar a instancias de decisión del ámbito comunal y regional, en la elaboración de planes de transporte de ciudades de tamaño medio. Desarrollar los planes de inversión en infraestructura de transporte y realizar el seguimiento y actualización de estos conforme a la evolución de: las variaciones demográficas, expansión superficial de la ciudad, cambio en el uso de suelo, de políticas de transporte, interacción entre el sistema de transporte y el de actividades en general, etc)

Beneficiarios: Comités de uso de suelo, autoridades comunales, regionales, seremis de transporte y otros actores sociales que participan de la toma de decisiones respecto a los planes de inversión y la ejecución de sus proyectos específicos.

2. **Nombre:** Desarrollo de metodologías para el análisis de los sistemas de transporte (SECTRA).

Tipo de Iniciativa: Inversión, Estudios.

Objetivo: Desarrollo, validación y actualización de modelos de transporte, modelos de evaluación del impacto que causa el transporte sobre el medio ambiente y estudios de evaluación del impacto sobre los sistemas de transporte urbano

Beneficiarios: Profesionales de entidades públicas que requieren de los modelos de transporte para fundamentar sus recomendaciones técnicas a las autoridades que enfrentan decisiones de inversión, y profesionales y entidades privadas vinculadas al tema de transporte.

3. **Nombre:** Actualización y recolección de información (SECTRA).

Tipo de Iniciativa: Inversión, Estudios.

Objetivo: Mantener vigentes los modelos y metodologías que se aplican en la planificación de transporte.

Beneficiarios: Usuarios y planificadores de los sistemas de transporte urbano y de los modelos desarrollados: comités de uso de suelo, académicos, consultores, autoridades comunales, regionales y ministeriales relacionadas con el tema de transporte.

4. **Nombre:** Evaluación de proyectos (SECTRA).

Tipo de Iniciativa: Inversión, Estudios.

Objetivo: Evaluar la factibilidad técnica y económica de los proyectos que constituyen los planes de inversión.

Beneficiarios: Comités de uso de suelo, autoridades comunales, regionales, seremis de transporte y otros actores sociales que participan de la toma de decisiones respecto a los planes de inversión y la ejecución de sus proyectos específicos.

10 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

5. **Nombre:** Iniciativa de Inversión: Asesorías (SECTRA).

Tipo de Iniciativa: Inversión, Estudios.

Objetivo: Contar con recursos técnicos y materiales para el apoyo especializado en áreas específicas de los estudios, la resolución de estos son de responsabilidad de SECTRA, pero algunas especialidades técnicas no son posibles de abordar con el recurso profesional y material instalado.

Beneficiarios: Destinatarios de los estudios realizados por SECTRA: autoridades comunales, regionales, ministeriales vinculadas al tema de la planificación transporte y que requieren de estos como apoyo a la toma de decisiones.

6. **Nombre:** Equipamiento Renovación tecnológica parque de computadores.

Tipo de Iniciativa: Renovar en tres etapas (3 años) el parque tecnológico de computadores personales a usuarios de Mideplan Central y Serplacs.

Objetivo: Renovar en tres etapas (3 años) el parque tecnológico de computadores personales a usuarios de Mideplan Central y Serplacs.

Beneficiarios: Mideplan Central (41) Serplacs (69). Además de 15 impresoras una para cada Serplac y el respectivo licenciamiento de Software Básico asociado a cada equipo.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹¹	Ejecución Acumulada al año 2007 ¹²	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 ¹³	Ejecución Año 2007 ¹⁴	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Realización de diagnósticos de planes de transporte urbano (SECTRA)	2.386.090	1.974.260	82,74%	590.237	438.062	74,22%	152.174	
Desarrollo de Metodologías para el análisis de los sistemas de transporte (SECTRA)	626.964	570.608	91,01%	278.984	277.631	99,51%	1.353	
Actualización y recolección de información (SECTRA)	1.114.839	795.341	71,34%	591.004	231.467	39,17%	359.537	
Evaluación de Proyectos (SECTRA)	1.154.623	912.444	79,03%	664.842	653.060	98,23%	11.783	

11 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

12 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2007.

13 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2007.

14 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2007.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹¹	Ejecución Acumulada al año 2007 ¹²	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 ¹³	Ejecución Año 2007 ¹⁴	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Asesorías (SECTRA)	1.017.774	562.630	55,28%	231.650	225.908	97,52%	5.742	
Equipamiento Renovación	72.657	72.225	99.41%	72.657	72.225	99.41%	432	1

Notas:

1. Proyecto finalizado en su primera etapa el 30 de Noviembre de 2007.
2. Todos los PC's e impresoras instaladas. configuradas y operando en cada una de las dependencias a las cuales se les asignó.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ¹⁵	% Cumpli-miento ¹⁶	No-tas
				2005	2006	2007	2007			
Desarrollo de Institutos y Núcleos científicos.	Número de publicaciones científicas (revistas ISI, capítulos de libros y papers en general) de investigadores senior financiados por la ICM	Número de publicaciones en el año t/Número de investigadores seniors en el año t		4.9	4.5	4.1	4.0	SI	101%	1
	Enfoque de Género: No			476.0/106.0	476.0/106.0	340.0/84.0	292.0/73.0			
Sistema de Protección Social Chile Solidario.	Porcentaje de la población beneficiaria que corresponde a la población objetivo del beneficio del Subsidio al Consumo de Agua Potable	(Población beneficiaria del Subsidio al consumo de Agua potable que cumple los requisitos/Población beneficiaria total del Subsidio)*100	%	99% (555329/ 583448)* 100	95% (555329/ 583448)* 100	H: 93 (362700/ 390000)* 100	H: 90 (351000/ 390000)* 100	SI	103%	2
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 0 M: 0	H: 0 M: 0	M: 93 (241800/ 260000)* 100	M: 90 (234000/ 260000)* 100			
Planes de desarrollo y gestión de sistemas de Transporte.	Porcentaje de Planes de Transporte de ciudades intermedias con menos de 8 años de antigüedad	(Ciudades de tamaño medio con planes de transporte con menos de 8 años/Ciudades de tamaño medio)*100	%	82% (19/20)*1 00	95% (19/20)*1 00	95% (19/20)*1 00	80% (16/20)*1 00	SI	119%	3
	Enfoque de Género: No									
Diseño del Sistema de Protección Social.	Porcentaje de comunas del país implementando la ficha de protección social en línea.	(Número de comunas implementando la ficha de protección social/Número total de comunas del país)*100	%			100% (345/345) *100	95% (328/345) *100	SI	105%	4
	Enfoque de Género: No			N.C.	N.C.					

15 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

16 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ¹⁵	% Cumplimiento ¹⁶	Notas
				2005	2006	2007	2007			
Sistema de Protección Social Chile Solidario.	Porcentaje de familias egresadas de la fase de apoyo psicosocial habilitadas para actuar en la red social pública	(Número de familias habilitadas en el año t/Número de familias egresadas del apoyo psicosocial)*100	%		76% (20813/27263)*100	83% (26479/31911)*100	85% (6389/7516)*100	SI	98%	5
	Enfoque de Género: No			N.C.	0	0				
Sistema de Protección Social Chile Solidario.	Porcentaje de familias que superan la situación de extrema pobreza al egreso de la cobertura total del sistema CHS	(Número de familias que superan la situación de extrema pobreza en el año t/Número de familias que egresan de la cobertura total del sistema CHS en el año t)*100	%			67% (16384/24309)*100	60% (14824/24708)*100	SI	112%	6
	Enfoque de Género: No			N.C.	N.C.	0	0			
Programa de Becas Presidente de la República.	Porcentaje de becarios en el extranjero que obtienen el grado académico de Master o Doctor dentro de los plazos establecidos	(Número de becarios graduados de Master o Doctor en el plazo establecido durante el año t/Número de becarios que debían graduarse de Master o Doctor en el plazo establecido durante el año t)*100	%	55% (58/94)*100	62% (58/94)*100	54% (72/134)*100	50% (67/134)*100	SI	107%	7
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 55 (36/60)*100 M: 54 (22/34)*100	H: 60 (36/60)*100 M: 65 (22/34)*100	H: 52 (42/81)*100 M: 57 (30/53)*100	H: 51 (44/87)*100 M: 49 (23/47)*100			
Programa de Becas Presidente de la República.	Porcentaje de postgraduados en el extranjero que cumple el requisito de reincorporación y desempeño laboral establecido en la ley	(Número de becarios que regresa al país y se reincorpora laboralmente en las instituciones establecidas en la ley/Número total de becarios que debe cumplir el requisito)*100	%	58% (70/94)*100	74% (70/94)*100	55% (31/56)*100	48% (27/56)*100	SI	115%	8
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 56 (46/60)*100 M: 61 (24/34)*100	H: 77 (46/60)*100 M: 71 (24/34)*100	H: 62 (21/34)*100 M: 45 (10/22)*100	H: 59 (17/29)*100 M: 37 (10/27)*100			

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ¹⁵	% Cumplimiento ¹⁶	Notas
				2005	2006	2007	2007			
Sistema Nacional de Inversiones.	Porcentaje de revisión de iniciativas de inversión dentro del S.N.I	(Número de iniciativas revisadas (con RATE) dentro del S.N.I. en el año t/Número de iniciativas seleccionadas dentro del plazo y excepciones de acuerdo a normativa en el S.N.I. en el año t)*100	%	96%	98%	100%	96%	SI	104%	9
				(5718/5847)*100	(5718/5847)*100	(5520/5541)*100	(9216/9600)*100			
Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población	Porcentaje de Módulos de la Encuesta PANEL Chile Solidario disponibles para el Sistema de Protección Social	(Número de módulos actualizados en base a la Encuesta PANEL 2006/Número de módulos vigentes)*100	%	100%	N.M.	75%	75%	SI	100%	10
				(3/4)*100	(3/4)*100	(3/4)*100	(3/4)*100			
Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población	Porcentaje de Módulos de información de las Encuestas CASEN actualizados y publicados en la Web	(Número de módulos actualizados y publicados en base a la Encuesta CASEN 1990-2006/Número de módulos vigentes)*100	%	100%	N.C.	38%	38%	SI	100%	11
				(3/8)*100	(3/8)*100	(3/8)*100	(3/8)*100			
Sistemas de planificación e información territorial.	Porcentaje de variables del sistema de información regional (SIR) actualizadas	(Número de variables del sistema de información regional SIR actualizadas en el año t/número total de variables del sistema de información regional SIR)*100	%	N.M.	100%	100%	92%	SI	108%	12
				(355/355)*100	(309/309)*100	(285/309)*100				
Sistemas de planificación e información territorial.	Porcentaje de comunas con mapas de vulnerabilidad elaborado/ actualizado en el Sistema SIDER	(Número de comunas que identifican territorios vulnerables con información actualizada en el año t/Número total de comunas país)*100	%	N.M.	97%	93%	60%	SI	154%	13
				(336/346)*100	(322/346)*100	(208/345)*100				

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ¹⁵	% Cumplimiento ¹⁶	Notas
				2005	2006	2007	2007			
Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población	Porcentaje de Regiones en las cuales se evalúa el Modelo de Cálculo del nuevo instrumento de acceso al Sistema de Protección Social	(Número de regiones donde se evalúa el Modelo de Calculo/Número de regiones)*100	%					SI	144%	14
	Enfoque de Género: No			N.M.	N.C.	100% (13/13)*1 00	69% (9/13)*10 0			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

Notas:

- 1.- Con su cumplimiento se mantiene la productividad promedio de 4 publicaciones por investigador de los Instituto y núcleos financiados por la ICM. Dado que durante el año 2007 no se pudo obtener información preliminar del indicador, en los cortes de junio y septiembre, como acción preventiva para el año 2008, se hará exigible informar semestralmente el estado de las publicaciones realizadas por cada Centro de Investigación que cuenta con financiamiento del Programa.
- 2.- Indicador cumplido con la información al mes de diciembre. Ello implica que 604.500 personas accedieron al beneficio del subsidio de agua potable. Este indicador no forma parte de los Indicadores de Desempeño Institucional 2008 (Se medirá en SIG). Lo anterior, considerando que el beneficio pasa a ser un derecho garantizado mediante la aplicación de la Ficha de Protección Social (que establece un puntaje mínimo) por lo cual su cobertura debe tender al 100% de las personas focalizadas bajo este instrumento.
- 3.- Indicador cumplido, ello significa que 19 ciudades de tamaño medio cuentan con planes de transporte actualizados, con una antigüedad menor a 8 años, que son: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena- Coquimbo, San Antonio, Rancagua, Curicó, Talca, Linares, Los Ángeles, Temuco, Osorno, Angol, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas. Este indicador se continúa midiendo durante el 2008, manteniendo la meta de un 80%, que es el nivel de calidad definido; lo anterior, considerando que los planes obedecen a la dinámica de crecimiento y cambio de los usos de suelo en cada ciudad, particularmente esta última, que modifica el origen de viajes (demanda), produce los cambios en la oferta y modifica el equilibrio en transporte.
- 4.- La aplicación de este nuevo instrumento comenzó en el mes de noviembre de 2006 y finalizó en el mes de mayo del 2007. A la fecha se encuentra aplicada en las 345 comunas del país superando la meta propuesta de 328 comunas. En cifras, la aplicación de este instrumento alcanzó a 2.084.364 familias, lo que se traduce en 6.968.004 personas. Este instrumento se seguirá aplicando y actualizando durante el año 2008 en las 345 comunas del país.
- 5.- Indicador cumplido con la información al mes de diciembre. Ello implica que 26.479 familias alcanzaron las condiciones mínimas para ser consideradas como habilitadas para actuar en la red social pública. Este indicador se seguirá midiendo durante el 2008 esperando mejorar los resultados obtenidos durante el 2007; en efecto, su meta de un 85% implica una proyección de 29.423 familias habilitadas para actuar en la red social pública.
- 6.- El cumplimiento de este Indicador implica que 16.384 familias superaron la situación de extrema pobreza una vez egresadas de la cobertura total del Sistema Chile Solidario (5 años), superando la línea de indigencia; es decir, su ingreso mensual supera el valor monetario de una canasta básica por persona en el grupo familiar. Para el año 2008 este indicador se continúa controlando en el SIG, esperando mejorar su nivel de cumplimiento.
- 7.- El cumplimiento de este indicador implica que 72 becarios han obtenido el grado académico de Master o Doctor dentro de los plazos establecidos. Este indicador seguirá siendo relevante durante el año 2008. Para soportar los procesos y contar con información actualizada, entrará en operación un Sistema Informático en la Oficina de Becas.
- 8.- El cumplimiento del indicador significa que 31 becarios se encuentran reincorporados laboralmente a sus instituciones, superando los 27 comprometidos como meta. Este indicador se medirá durante el 2008 en el SIG, esperando mantener su nivel de cumplimiento.
- 9.- Indicador cumplido, lo que implica que 5.520 iniciativas de inversión fueron revisadas dentro del Sistema Nacional de Inversiones. Para el año 2008 este indicador se continuará midiendo dentro de los relevantes (Formulario H) comprometiendo una meta de un 97%, lo que significa una proyección del orden de 5.820 iniciativas a revisar.
- 10.- Indicador cumplido con la información al 31.12, lo que implica que se encuentran elaborados los informes correspondientes a los 3 módulos comprometidos de la Encuesta Panel Chile Solidario, que son Módulo de Empleo y Salud, Módulo Otros Ingresos y Módulo Percepción. Para el año 2008 se mantiene la meta del 75%, ya que se adicionará a las bases de datos de los años 2003, 2004 y 2006, la base de datos correspondiente al año 2007. Lo anterior permitirá proveer información para la realización de estudios de trayectoria de los hogares que pertenecen a Chile Solidario, con la finalidad de reorientar las prestaciones o políticas implementadas, en caso de ser necesario.

11.- Indicador cumplido con la información a diciembre. Los módulos que se encuentran con información actualizada y publicada en Web son pobreza, ingresos y empleo. Para el año 2008 se publicará en la Web institucional la información estadística procesada de los 8 módulos de la Encuesta CASEN 1990-2006, que son: Demografía, Pobreza, Ingreso, Empleo, Educación, Salud, Vivienda y Comunal.

12.- Indicador que se encuentra cumplido con la información a diciembre, esto implica que se han actualizado 309 variables del Sistema de Información Regional (SIR) relacionadas con: Serie Regionalizada de la Inversión Pública Efectiva 1996-2006; Exportaciones por Sectores Según Regiones año 2006; Inversión Extranjera Materializada por Sectores año 2005; y Gasto Público Social Serie 1995-2005. Se mantiene para el 2008, agregándose 46 variables relacionadas con "exportaciones por sectores según regiones, a nivel de 3 dígitos". La construcción de estas 355 variables con información proveniente del INE, Banco Central, Dirección de Aduanas, Comité de Inversión Extranjera, principalmente, es el insumo básico para la producción de las cuatro series regionales, que posteriormente son publicadas en el portal INFOPAIS.

13.- Este sobre cumplimiento está explicado porque, durante el 2007, las autoridades regionales y ministeriales decidieron que los territorios vulnerables declarados por los municipios no serían validados a través de la información sectorial proveniente de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y Com. Nac. de Energía (CNE), siendo los Intendentes y Gobiernos Regionales los encargados de validar los territorios declarados. Por lo tanto, la simplificación del procedimiento de validación implicó un aumento de territorios vulnerables validados por comuna, superando con ello lo proyectado (208 comunas). Para el año 2008, este indicador no será medido, dado que los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad ya se encuentran identificados para 322 comunas del país y, además, no existirá captura de nuevas variables comunales. Durante este año, Mideplan apoyará con capacitación en el uso de la Herramienta de Gestión.

14.- Indicador que presenta sobre cumplimiento con la información al mes de diciembre, lo anterior se debe a que en el mes de junio de 2006, al momento de definir la meta para el indicador, se consideró aplicar un modelo de cálculo diferenciado por región; sin embargo, al momento de implementar la evaluación (mayo 2007), se aplicó un modelo único con dimensiones que permiten captar diferencias socio-económicas regionales. Con este modelo único, fue posible calcular, en forma simultánea, el puntaje de la nueva Ficha de Protección Social de toda la base de datos del país, logrando tener un informe general de todas las regiones del país en esta materia. El indicador no se medirá el año 2008, debido a que la encuesta CASEN tendrá su próxima versión el año 2009

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2007							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Producto Estratégico: 2 Subproducto: A Producto Específico: a.1.	Porcentaje de familias contactadas en el año para ser incorporadas al Sistema Chile Solidario, a través del Programa Puente.	$(\text{Número de familias contactadas en el año } t / \text{Número de familias contactadas de acuerdo a cobertura anual prefijada año } t) * 100$	%	82.7	98.5	89.5	1
Producto Estratégico: 2 Subproducto: B	Porcentaje de Instituciones pertenecientes al Consejo Técnico Nacional (COTEN) con convenios o Protocolos de Compromiso firmados.	$(\text{Número total de Convenios o protocolos de Compromiso suscritos con instituciones integradas al Consejo Técnico Nacional del Sistema Chile Solidario en el año } t / \text{Número total de Instituciones integradas al Consejo Técnico en el año } t) * 100.$	%	100	100	154	
Producto Estratégico: 2 Subproducto: B Producto Específico: b.1.	Porcentaje de Recursos transferidos desde MIDEPLAN, para ejecución de Programas, acciones o Prestaciones para familias CHS a otras Instituciones Públicas	$(\text{Cantidad de Recursos transferidos a otras Instituciones Públicas en el año } t / \text{Recursos Presupuestados para transferir a otras Instituciones Públicas en el año } t) * 100$	%	98.9	97.8	97	
Producto Estratégico: 3 Subproducto: B	Cobertura de asesorías a proyectos de otras entidades públicas	$(\text{Proyectos de prefactibilidad en que esté asesorando SECTRA} / \text{Proyectos de prefactibilidad que estén realizando MINVU y MOP y otros}) * 100.$	%	70.2	83.3	69	2

Cuadro 9
Otros indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Producto Estratégico: 4 Subproducto: B	Porcentaje de postulantes a la Beca nacional que provienen de Regiones.	(Número de postulantes a la Beca Nacional provenientes de Regiones en el año t / Número total de postulantes a la Beca Nacional en el año t) * 100	%	66.8	48.9	48.9	3
Producto Estratégico: 4 Subproducto: B	Porcentaje de postulantes elegibles a beca nacional seleccionados.	(Número de seleccionados por la comisión de expertos/ Número de postulantes elegibles) * 100	%	58.2	44.9	95.71	
Producto Estratégico: 6 Subproducto: A	Porcentaje de metodologías desarrolladas y perfeccionadas	(Número de metodologías desarrolladas y perfeccionadas / Número de metodologías programadas para desarrollar y perfeccionar) * 100	%	100	100	100	
Producto Estratégico: 6 Subproducto: D Producto Específico: d.2.	Porcentaje de pautas metodológicas de evaluación expost por sectores realizados.	(Número de pautas metodológicas realizadas / Número pautas programadas) * 100	%	100	100	100	
Producto Estratégico: 7 Subproducto: C Producto Específico: c.2.	Porcentaje de realización de informes a organismos internacionales en materia de políticas sociales.	(Número de informes elaborados / Número de informes solicitados por organismos internacionales)*100	%	100	100	100	
Producto Estratégico: 8 Subproducto: B Producto Específico: b.1.	Porcentaje de series regionalizadas (inversión pública, gasto social, inversión extranjera y exportaciones) actualizadas anualmente.	(Número de series actualizadas en el año t/ Número total de series que incorpora el INFOPAIS)*100	%	100	100	100	
Producto Estratégico: 8 Subproducto: C Producto Específico: c.1.	Porcentaje de estudios realizados por año, en temáticas de economías regionales y capital humano.	(Número de estudios realizados en un año / Número de estudios proyectados en un año)*100	%	100	100	100	

1.- "Familias contactadas". Son las familias a las que se invita a participar e ingresar al sistema Chile Solidario, las que no necesariamente aceptan. El año 2007 fueron contactadas 35.793 familias.

2.-El nivel alcanzado en 2005 y 2006 se debe a que el número de proyectos en que se ha solicitado la participación como contraparte técnica ha estado dentro de los márgenes en el cual el programa puede garantizar un nivel mínimo de servicio. No obstante el número de proyectos puede variar sustantivamente (dependiendo de al menos 3 instituciones y del interés del ejecutivo), en consecuencia puede mermar la capacidad de respuesta, siendo el nivel mínimo garantizable a todo evento de 65%, el que incorpora el riesgo de un aumento en las iniciativas de inversión por lo cual el nivel alcanzado en el año 2007 esta sobre este nivel m mínimo alcanzado.

3.-La disminución en el avance del indicador de porcentaje de postulantes a la Beca Nacional que provienen de Regiones es sustentable a lo ocurrido en el periodo 2005 – 2006 y se debido a que la cifra de postulantes de regiones ha se ha mantenido versus un importante aumento del total de postulantes respecto entre los últimos periodos.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007			
Objetivo ¹⁷	Producto ¹⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ¹⁹
Elaborar y proveer información de caracterización socioeconómica y territorial, metodologías y asistencia técnica para la toma de decisiones de las autoridades políticas, mediante la realización de encuestas periódicas, estudios específicos, levantamiento de información territorial, asesoría y capacitación.	Informe de resultados PANEL 2006 Chile Solidario.	Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar y proveer información de caracterización socioeconómica y territorial, metodologías y asistencia técnica para la toma de decisiones de las autoridades políticas, mediante la realización de encuestas periódicas, estudios específicos, levantamiento de información territorial, asesoría y capacitación.	Informe de resultados de la X Encuesta de Encuesta de Caracterización socio Económica CASEN 2006.	Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Contribuir a la rentabilidad económica social de la inversión pública de acuerdo a su coherencia con la política de Estado, a través de la evaluación de las iniciativas de inversión, la administración y el perfeccionamiento permanente del Sistema Nacional de Inversiones	Evaluación ex post simple realizada a una muestra de iniciativas financiadas con el FNDR	Sistema Nacional de Inversiones.	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Contribuir a la rentabilidad económica social de la inversión pública de acuerdo a su coherencia con la política de Estado, a través de la evaluación de las iniciativas de inversión, la administración y el perfeccionamiento permanente del	Revisar a lo menos el 96% de las iniciativas de inversión. considerando los plazos establecidos en el calendario del Sistema Nacional de Inversiones	Sistema Nacional de Inversiones.	1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: CUMPLIDO

17 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

18 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

19 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ¹⁷	Producto ¹⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ¹⁹
Sistema Nacional de Inversiones			3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Contribuir a la generación de conocimiento por medio de la especialización y formación de capital humano avanzado en todas las áreas prioritarias que permitan avanzar en el desarrollo productivo y la innovación tecnológica en materias sociales y económicas.	El 50 % de los beneficiarios con la Beca Presidente de la República en extranjero obtienen el grado de Doctorado o Master en los plazos establecidos.	Programa de Becas Presidente de la República	1° Trimestre: NO REQUIERE EVAL 2° Trimestre: NO REQUIERE EVAL. 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Otorgar 300 Becas Presidente de la República en Extranjero otorgadas para Master, Doctorado y/o Especialidad.		1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: BAJO 3° Trimestre: NO REQUIERE EVAL 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Estudio de reinserción laboral de los ex becarios de ambos Programas de Becas.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: INCUMPLIDO 3° Trimestre: INCUMPLIDO 4° Trimestre: INCUMPLIDO
Llevar a cabo las acciones necesarias para la primera fase (2007) de la instalación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo.	Coordinación del Comité Técnico del Consejo de Ministros de la Infancia para la instalación del Sistema Chile Crece Contigo	Sistema de Protección Social	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: INCUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Entrega de la guía de la gestación y el nacimiento "Empezando a crecer", a las mujeres en control embarazo a través de todos los servicios de atención primaria de salud del país.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: BAJO

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ¹⁷	Producto ¹⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ¹⁹
	Fondo Concursable de Iniciativas Locales para la Infancia implementado.		<p>4° Trimestre: BAJO</p> <p>1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: INCUMPLIDO 3° Trimestre: INCUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
Ejecutar el Sistema de Protección Social Chile Solidario en sus componentes de transferencias monetarias garantizadas y acceso preferente de personas y familias incorporadas al sistema, al conjunto de prestaciones y beneficios sociales disponibles.	Mapa territorial de oportunidades actualizado en el Sistema Integrado de Información Social (SIIS), con información de las prestaciones correspondientes a los 16 convenios interinstitucionales suscritos	Sistema de Protección Social	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: NO REQUIERE EVAL</p>
	Fichas de Protección Social aplicadas en todas las comunas del país, han sido incorporadas al módulo correspondiente del Sistema Integrado de Información Social y se utilizan para la asignación de beneficios sociales.		<p>1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: NO REQUIERE EVAL.</p>
	Las garantías para la asignación de subsidios monetarios (SUF, PASIS y SAP) establecidas en la ley n° 19.949 del Sistema Chile Solidario, se encuentran operando.		<p>1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
	Red provincial de oferta pública destinada a personas y familias integradas al Sistema Chile Solidario, se encuentra funcionando en 49 Gobernaciones Provinciales del país.		<p>1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
Diseñar un Sistema de Protección	Incorporar la Ficha de Protección	Diseño Sistema de Protección	1° Trimestre:

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ¹⁷	Producto ¹⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ¹⁹
<p>Social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la articulación de los distintos actores sociales y políticos involucrados</p>	<p>Social al Sistema Integrado de Información Social.</p>	<p>Social</p>	<p>NO REQUIERE EVAL. <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVAL. <u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVAL.</p>
	<p>207 comunas del país (60%) con Mapas de Territorios Vulnerables y cruce de información sectorial actualizada, disponible en Internet.</p>		<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> BAJO</p>

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas²⁰**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

Programa/Institución: Sistema Nacional de Inversiones

Año Evaluación: 2007

Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 9:45:54

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Crear Mesa Técnica de Trabajo: DIPRES, MIDEPLAN con el objetivo de fijar una agenda de trabajo conjunto para abordar los siguientes temas: definición del concepto "Inversión Pública relevante", diseño de modelo de evaluación ex post y definición de procedimientos para su aplicación, alcances del rol de Mideplan en la evaluación de proyectos concesionados, entre otros temas. Lo anterior con el objeto de precisar el ámbito de acción del SNI y perfeccionar la normativa existente para cumplir de mejor manera los objetivos del SNI. Elaborar plan de trabajo y cronograma</p>	<p>El día 20 de Diciembre de 2007, se constituyó la Mesa Técnica de Trabajo DIPRES-MIDEPLAN que tiene como objetivo abordar temas importantes para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversiones. La Mesa quedó constituida por profesionales de Dipres del área de presupuestos y de Mideplan de la División de Inversiones y el área de Control de Gestión. Compromiso Cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de Constitución de la Mesa Técnica de Trabajo.</p>
<p>2. Elaborar Programa de Trabajo 2008 de desarrollo y actualización de las metodologías de evaluación ex ante, que consulte la presentación de las mismas a instancias académicas y de la sociedad civil, en los casos en que sea relevante.</p>	<p>Se elaboró el Programa de Trabajo 2008 para el desarrollo y actualización de metodologías de evaluación ex ante. Compromiso Cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa de Trabajo 2008. Metodologías Ex ante.</p>
<p>3. Desarrollo de Nuevos Enfoques de Evaluación.a) Definir el alcance y concepto de evaluación "integral".</p>	<p>Se elaboró la definición del concepto y alcance de la evaluación "integral". Compromiso Cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Definición del alcance y concepto de evaluación integral.</p>

²⁰ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Analizar y elaborar una nueva Matriz Lógica, tomando como base la propuesta originalmente por MIDEPLAN y el equipo evaluador.</p>	<p>En el ámbito organizacional, se analizó y se elaboró una nueva Matriz Lógica para el Sistema Nacional de Inversiones, tomando como base la propuesta del equipo evaluador. Compromiso Cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente Cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta validación de matriz de marco lógico en conjunto con DIPRES.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz Lógica del Sistema Nacional de Inversiones.</p>
<p>Compromisos para Capacitación Interna:</p> <p>5. Definir Perfil de Competencias de los analistas de inversiones.</p>	<p>Se definió el Perfil de Competencias para las tareas del Sistema Nacional de Inversiones, incluidos los analistas de la División de Inversiones. Compromiso Cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Perfil de Competencias División de Inversiones.</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

1. Elaborar propuesta de rediseño institucional con la finalidad de insertar el programa en una institución más acorde con sus objetivos y como una forma de lograr una mejor complementación y coordinación con el resto de los programas que se desarrollan en el ámbito científico y tecnológico.

El avance logrado en relación a este punto es una serie de conversaciones que han sido plasmadas en comunicados entre la Ministra y el Director de Presupuestos, manifestando principalmente que para el análisis del Rediseño Institucional se requieren de definiciones de políticas que actualmente están en estudio. Es así como en oficio N° 97 del 12 de enero del 2007, la Sra. Ministra de MIDEPLAN establece que no es conveniente tomar una decisión respecto a localización del Programa sin considerar el conjunto de la institucionalidad orientada a brindar apoyo al desarrollo de la ciencia en el país, la cual está siendo analizada en el marco del diseño de las políticas públicas sobre ciencia, tecnología e innovación, que actualmente se están desarrollando en el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad.

Una vez definido el diseño del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, se podrá definir de mejor forma las opciones más adecuadas para el Programa. A lo anterior se puede argumentar además que el Programa opera adecuadamente en la Institución y su desempeño ha sido evaluado en forma muy positiva. En respuesta a dicho comunicado, el Director de Presupuestos, en oficio N° 137 del 2 de Febrero de 2007, señala que comparte la visión de esta Secretaría de Estado, en el sentido que la propuesta de rediseño que se elabore, debe considerar la política de desarrollo Científico y Tecnológico que se encuentra actualmente en estudio.

Por lo tanto, la propuesta de rediseño institucional debe considerar el Diseño del Sistema Nacional de Innovación que está desarrollando el Consejo de Innovación. En el diagnóstico de este Consejo, contenido en el primer volumen del libro "Hacia una Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad", da cuenta que existen problemas de estructuración del sistema y su institucionalidad, para lo cual el Consejo se encuentra actualmente elaborando una propuesta para ser entregado durante el segundo semestre de 2007. Dicho documento contendrá copia del acto administrativo por el cual la Presidenta de la República decida sobre la estrategia definitiva, los avances del Consejo en el diseño de las propuestas de políticas específicas que emanan de ésta, y del Ejecutivo en cuanto a su puesta en marcha. Una vez establecida la estrategia nacional, MIDEPLAN estará en condiciones de elaborar adecuadamente una propuesta de rediseño institucional para el Programa Iniciativa Científica Milenio.

Respuesta a Observación:

Se reitera lo señalado en el periodo anterior, en el sentido que una vez definido el diseño del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, se podrá definir de mejor forma las opciones más adecuadas para el Programa. Como es de público conocimiento, el Consejo de Innovación para la Competitividad, se ha comprometido a presentar durante el primer semestre de 2008, una propuesta de rediseño institucional del

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Sistema de C&T que será presentado a la Presidenta de la República, quien finalmente decidirá sobre la estrategia definitiva de éste y su institucionalidad.

No obstante lo señalado anteriormente y dada la relevancia del tema, el Consejo Directivo del Programa ICM ha programado una sesión extraordinaria para el día 17/01/2008, cuyo propósito será discutir el tema de rediseño institucional e inserción del Programa ICM dentro del Sistema de C&T.

Finalmente, cabe señalar que la Ley de Presupuesto 2008, ha eliminado la glosa establecida en la Ley de Presupuesto 2007 sobre la obligatoriedad para la Subsecretaría de MIDEPLAN, de estudiar y proponer un rediseño institucional del Programa, con la finalidad de insertarlo en una organización más acorde con sus objetivos.

Calificación: No cumplido

Observación: Se espero contar con el diseño del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación para revisar el cumplimiento de este compromiso.

Medios de Verificación:

Oficio N° 97, de 12/01/2007 de Ministra MIDEPLAN; Oficio N° 137, de 02/02/2007, del Director de Presupuestos.

Copia de volumen "Hacia una Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad", del Consejo de Innovación.

2. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.

Se revisó el marco lógico y los indicadores que servirán de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. Dicha matriz contiene 10 indicadores con sus respectivos valores de cálculo y medios de verificación, y fueron incorporados en el Informe del Sistema de Información y Gestión (SIG) al 31/12/2006.

Se acordó utilizar la Matriz de Marco Lógico definida en la evaluación del Programa realizada por DIPRES. Por otro lado, el extracto del SIG de la Subsecretaría enviado como medio de verificación, corresponde a grupo de indicadores que fueron seleccionados de la Matriz de Marco Lógico para evaluar el desempeño del Programa.

A junio 2007:

Se adjunta medio de verificación Marco Lógico Presupuesto 2008.

A diciembre 2007: en virtud de los medios de verificación enviado en su oportunidad, el Programa ICM se encuentra a la espera de lo expresado por DIPRES, en cuenta a "revisar y concordar con la Institución", la matriz de Marco Lógico definitiva

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Dado que la matriz de marco lógico adjunta presenta cambios respecto de la matriz elaborada durante la evaluación del programa, el

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>compromiso se califica Parcialmente Cumplido hasta que Dipres revise y concuerde con la institución, la matriz de marco lógico definitiva.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz SIG-MILENIO a diciembre 2006. Marco Lógico Programa ICM, Presupuesto 2008. Evaluación de DIPRES a ICM- 2006</p>

En cuanto al primer punto de este compromiso, el Consejo estimó apropiada la recomendación de implementar un Sistema de Seguimiento y Evaluación que recoge la información de desempeño de Institutos y Núcleos Científicos. El acuerdo a este punto consiste en lo siguiente:

- Una evaluación anual de cada Memoria Anual de los centros ICM por dos expertos externos nacionales o extranjeros residentes en Chile.
- Visita bianual a los centros por la Secretaría Ejecutiva y la autoridad universitaria respectiva, reforzada con la participación de uno o dos miembros del Consejo Directivo de ICM, a objeto de analizar la gestión y los avances en términos científicos, formación de jóvenes, proyección externa, y otros.
- Se ratificó continuar con las evaluaciones rigurosas a cargo de paneles de expertos extranjeros para los Institutos al año 4,5 y de los Núcleos al año 2,5, con el propósito de resolver sobre su continuidad por un segundo quinquenio en el primer caso, y sobre la renovación competitiva por el segundo trienio, en el segundo caso.

3. Elaborar una propuesta al Consejo Directivo para su aprobación, que incluya:

- Diseño preliminar de Sistema de Seguimiento y Evaluación que recoja información de desempeño de Institutos y Núcleos.
- Diseño preliminar de la base de datos para registrar sistemáticamente las actividades y resultados de los centros, de modo de permitir, entre otros aspectos, la medición de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa.

En cuanto al segundo punto de este compromiso, el Consejo valoró la recomendación de generar una base de datos para registrar y monitorear sistemática y periódicamente las actividades y resultados de los centros ICM, y aprobó que se desarrolle un proyecto para estos fines. El diseño preliminar del sistema de monitoreo y base de datos consta en medio de verificación.

El objetivo de la presentación al Consejo Directivo, era la aprobación de la idea preliminar del Sistema de Seguimiento y su Base de Datos, en especial los objetivos y el alcance del proyecto, lo cual fue aprobado. Estas definiciones, permitieron la construcción de las bases técnicas del proyecto que actualmente se encuentra en ejecución, el cual contempla el diseño e implementación del Sistema.

Tal como está programado, el Diseño de Medición de Resultados de los Centros ICM, se entregará en Junio del año 2007 y la implementación de éste, estará finalizada en Diciembre de 2007.

El archivo en formato PowerPoint que se presentó al Consejo Directivo, tuvo como propósito presentar definiciones que están incorporados en los términos de referencia incluidos en las bases de licitación de este proyecto, para explicar el objetivo y el alcance de esta actividad. El flujograma contenido el medio adjunto es el Modelo del Sistema que corresponde al "Diseño preliminar del Sistema de Seguimiento y Evaluación", y al "Diseño Preliminar de la Base de datos". El Modelo incluye la entrada (Informes de

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>los Centros ICM), el procesamiento (sistematización de la información para crear las bases de datos) y la salida (reportes e informes para la evaluación y seguimiento). De acuerdo a lo descrito en dicho Modelo y en el resto de la presentación, el Sistema, a través de una serie de procesos y procedimientos, pretende recolectar sistemáticamente información de los Centros ICM, de modo que permita, entre otras cosas, la medición de los resultados a través de los indicadores del Programa. De acuerdo al modelo, el diseño de la base de datos debe contemplar al menos los reportes e informes que se señalan como salidas, de tal forma que permita o facilite la elaboración de éstos, para hacer el seguimiento y evaluación de al menos los cuatros componentes del Programa, más los aspectos administrativos.</p> <p>Para mayor claridad, se adjunta Bases de Licitación del Sistema.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta sesion 24 de Consejo Directivo. Presentacion ppoint de modelo de sistema de medicion de resultados de centros ICM (base de datos). Resolución Exenta:"Bases de Licitación Pública para consultoría.</p>
<p>4. Elaborar diseño definitivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Institutos y Núcleos Científicos Milenio. - Base de datos para registrar sistemáticamente las actividades y resultados de los centros, de modo de permitir, entre otros aspectos, la medición de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa. 	<p>El 23/01/2007 se adjudica licitación para desarrollo de una consultoría. El 30/06/2007, la consultora cumplió con las dos primeras fases, que son la "Definición de Requerimientos del Sistema" y "La Determinación de las brechas de información y definición del Modelo de Datos".</p> <p>Primer punto de este compromiso:</p> <p>El diseño e implementación del sistema comprometido, se caracteriza en contar con la premisa de la sencillez en su operación, relevancia de la información proporcionada, oportunidad de la información y calidad de la misma. A la vez, contar con un conjunto de indicadores que permitan hacer el seguimiento rápido y eficiente de los centros científicos.</p> <p>Segundo punto de este compromiso:</p> <p>Desarrollo de aplicación que considera Entradas o Inputs con capacidad de registrar y mantener en el tiempo los documentos o datos de: Memoria Anual de Centros, Rendiciones de Gastos de Centros, Información de Transferencias de Fondos, Información de Presupuesto Anual, Información de Concursos desarrollados por el Programa, Información de Actividades de Difusión desarrollados por el Programa.</p> <p>Esta aplicación servirá para satisfacer necesidades internas de emitir reportes de consulta a nivel de centro científico individual y a nivel global (consolidación de información individual) y reportes de información de distintos períodos de tiempo, disponiendo de indicadores que permitan hacer el seguimiento rápido y eficiente a los centros científicos tanto de sus actividades de investigación como de actividades administrativas.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>En medio de verificación consta:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- Diseño Conceptual de Sistema. -- Diagrama de Procedimientos de carga y mantención del sistema. -- Modelo de Datos -- Definiciones de Reportes. <p>A junio 2007:</p> <p>En medio de verificación "Informe de Avance ICM", consta:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseño Conceptual del Sistema. -Diagrama de Procedimiento de carga y mantención del sistema. -Diseño de Modelo de Datos. -Reportes de Seguimiento. <p>A diciembre 2007:</p> <p>El 18 de diciembre de 2007, finalizó la consultoría entregándose en dicha oportunidad el diseño definitivo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Institutos y Núcleos. Junto al Sistema se entregó:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseño Conceptual del Sistema -Diagrama de Procedimiento de carga y mantención del sistema; -Diseño de Modelo de Datos; y, -Reportes de Seguimiento (que consta en archivo Informe de Avance ICM). <p>Además, el Programa ICM cuenta con URL www.digtrain.cl/icm, un CD de Instalador Aplicaciones y un CD con Manual de Usuarios. Ambas unidades están disponibles solamente en las dependencias del ICM.</p> <p>Se adjunta archivo ppoint con imágenes del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Institutos y Núcleos, denominado "EMISOR DE INFORMES DE INDICADORES".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Avance ICM, Consultora BSL. Glosario de términos utilizados en Programa ICM Archivo Ppoint con imágenes de Sistema de Seguimiento y Evaluación de Institutos y Núcleos "Emisor de Informes de Indicadores"</p>

5. Elaborar un plan de trabajo para implementar Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Institutos y Núcleos Científicos Milenio y base de datos diseñada.

En Junio de este año se dio inicio a la tercera fase de la consultoría para contar con el sistema de Seguimiento y Evaluación de los Institutos y Núcleos Científicos Milenio, la cual contempla la Implementación y Puesta en Marcha del Sistema. Al término de esta etapa se pretende contar con el modelo lógico de Operación del Sistema, el desarrollo de la aplicación, y la puesta en marcha del sistema.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:
Fase III: Plan de Trabajo.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>6. Implementar Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Institutos y Núcleos Científicos Milenio y base de datos diseñada para registrar sistemáticamente las actividades y resultados de los centros. Dicho sistema deberá permitir obtener información para cuantificar los indicadores de la Matriz de Marco Lógico.</p>	<p>El 18 de diciembre de 2007 finalizó la consultoría entregándose en dicha oportunidad el diseño definitivo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Institutos y Núcleos, cumpliéndose con este hito las actividades de implementación programadas propuestas en el compromiso N° 4. "Elaborar un plan de trabajo para implementar Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Institutos y Núcleos Científicos Milenio y base de datos diseñada". Actualmente el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Institutos y Núcleos denominado "EMISOR DE INFORME DE INDICADORES" se encuentra operativo en la dirección URL www.digtrain.cl/icm, y cuenta con un CD de Instalación de Aplicación y un CD Manual de Usuario. Además, se cuenta con productos asociados a Sistema de Seguimiento y Evaluación: Glosario de términos utilizados en el Programa ICM; Anexos Pauta Memoria Anual; Anexos Tablas de Memoria.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente Cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente el envío de reportes del Sistema que den cuenta de su implementación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Archivo Ppoint con imágenes de Sistema de Seguimiento y Evaluación de Institutos y Núcleos. Glosario de términos utilizados en el Programa Anexos Pauta de Memoria Anual Anexo Tablas de Memoria Anual Manual de usuarios del Sistema. Modelo de datos Definitivo</p>
<p>7. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico, que cuenten con información para su medición.</p>	<p>El 18 de diciembre de 2007, finalizó la consultoría entregándose en dicha oportunidad el diseño definitivo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Institutos y Núcleos. De acuerdo al diseño de este sistema y a lo programado con los Investigadores Responsables de los Centros ICM, la periodicidad de la recepción y carga de datos al sistema se encuentra alineado con la periodicidad de los procesos y documentos que sustentan el sistema. Esto significa que la información correspondiente al año 2007, contenida en la Memoria Anual del año respectivo de los Institutos y Núcleos ICM, será entregada a la Secretaría Ejecutiva del Programa ICM el día 30/03/2008, y la carga de información se estima que estará disponible posterior a dicha fecha.</p> <p>Actualmente, el estado de avance de la información registrada en el Sistema de Seguimiento es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información general de cada uno de los Centros de Investigación ICM; • Presupuestos asignados el año 2007; • Aproximadamente el 30% de las Publicaciones de los Centros ICM. Si bien éstas fueron informadas por los centros de investigación al 31/12/2007, en esa oportunidad no existía claridad del formato de presentación requerido por el sistema, por lo que en estos momentos se está adecuando la información al formato requerido por éste. <p><u>Calificación:</u> Parcialmete Cumplido</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Observación: Pendiente hasta presentar cuantificación de indicadores de desempeño, una vez que se cargue de datos el sistema diseñado.

Medios de Verificación:

Archivo Ppoint con imágenes del Sistema de Seguimiento

Archivo Ppoint con imágenes de información general de algunos Centros ICM

Archivo Ppoint con presupuestos 2007 de algunos Centros ICM

Archivo Excel "Publicaciones" de algunos de los centros ICM, según formato de presentación.

8. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa, en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de la institución de la cual dependa en función de los resultados del rediseño institucional.

El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del P.M.G. de la institución de la cual dependa en función de los resultados del rediseño institucional.

Los indicadores se verán perfeccionados o ajustados según se establezca en el Sistema de Seguimiento que se diseñará para evaluar los proyectos del Programa ICM.

Debido a que no se ha concretado el rediseño de institucionalidad, por lo mencionado en el Compromiso N° 1 "Elaborar propuesta de rediseño institucional con la finalidad de insertar el programa en una institución más acorde...", sólo se ha avanzado en mejorar y perfeccionar los indicadores de desempeño que tiene el Programa en función de los requerimientos que tiene la Institución de la cual actualmente depende el Programa, que es MIDEPLAN.

Tal como se mencionó en el Compromiso N° 1, una vez definido el diseño del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, y se concreten los cambios, se podrá incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de la institución de la cual dependa definitivamente.

Cabe señalar que la Ley de Presupuesto 2008, ha eliminado la glosa establecida en la Ley de Presupuesto 2007 sobre la obligatoriedad para la Subsecretaría de MIDEPLAN, de estudiar y proponer un rediseño institucional del Programa, con la finalidad de insertarlo en una organización más acorde con sus objetivos.

Calificación: No cumplido.

Observación: El compromiso se califica de No Cumplido, ya que, no se ha incorporado los indicadores de desempeño del Programa, en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de la Institución responsable

Medios de Verificación:

copia de volumen "Hacia una Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad", del Consejo de Innovación.

9. Proponer al Comité de Programa y al Consejo Directivo la incorporación en las bases de los futuros concursos, así como en las de renovación de los mismos, el requisito que los centros expliciten los proyectos de investigación específicos que se desarrollarán en él, con la exigencia que al menos un 50% de éstos sean proyectos de investigación colaborativos donde participen como líderes a lo menos dos investigadores asociados del centro.

El Consejo concordó sobre la relevancia de que los trabajos al interior de los centros se lleven a cabo de forma colaborativa, no sólo entre investigadores asociados sino también en forma vertical entre todos los miembros del centro, así como hacia fuera del mismo. Se consideró conveniente de estimularlo y reconocerlo, recomendando que esto sea tomado en cuenta al momento de evaluar el desempeño de Institutos y Núcleos. Al mismo tiempo, el Consejo consideró inconveniente forzar cualquier forma de asociación, resolviendo no incorporar exigencias sobre esta materia en las

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

bases de los concursos.

Cabe destacar que en las bases de los concursos se establece que el programa Iniciativa Científica Milenio está destinado a estimular y apoyar directamente el trabajo colaborativo de excelencia por parte de investigadores chilenos o extranjeros con residencia en Chile, y que pretende formar grupos de científicos de alta preparación para la realización, como equipos interdisciplinarios de trabajo, de investigación científica de frontera a nivel de laboratorios e instituciones más avanzados del mundo.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:
Acta sesión 24 de Consejo Directivo.

10. Implementar las determinaciones del Consejo Directivo en relación a incorporar en las bases de futuros concursos la exigencia de incorporar proyectos de investigación colaborativa.

El Consejo Directivo del Programa concordó sobre la relevancia de que los trabajos al interior de los centros se lleven a cabo de forma colaborativa, no sólo entre investigadores asociados sino también en forma vertical entre todos los miembros del centro, así como hacia fuera del mismo. Se consideró conveniente de estimularlo y reconocerlo, recomendando que esto sea tomado en cuenta al momento de evaluar el desempeño de Institutos y Núcleos. Al mismo tiempo, el Consejo Directivo, entidad asesora de la Presidenta de la República, consideró inconveniente forzar cualquier forma de asociación, resolviendo no incorporar exigencias sobre esta materia en las bases de los concursos.

Respecto a la recomendación del Consejo, se va a incorporar el trabajo asociativo y/o colaborativo como uno de los aspectos a calificar en la evaluación del desempeño de los Institutos y Núcleos que se efectuarán anualmente a través de las evaluaciones que realizarán dos expertos externos (nacionales o extranjeros residentes en Chile) a las Memorias Anuales de los Centros de Investigación ICM.

A Diciembre 2007:

En relación a la recomendación del Consejo Directivo, de incorporar el trabajo asociativo y/o colaborativo como uno de los aspectos a calificar en la evaluación del desempeño de los Institutos y Núcleos que se efectuarán anualmente a través de las evaluaciones que realizarán dos expertos externos (nacionales o extranjeros residentes en Chile) a las Memorias Anuales de los Centros de Investigación ICM, señalamos que se incorporó este criterio en el Pauta de Evaluación de la Memorias Anuales, en el punto "Componente 1: Investigación Científica- Tecnológica de Avanzada". Criterio N° 3 a evaluar: "Trabajo colaborativo e interdisciplinarios entre científicos, a niveles de líneas de investigación y del centro".

Se adjunta medio de verificación "Pauta de Evaluación Memoria Anual".

Calificación: Cumplido (Diciembre 2007)

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> Acta Sesión N° 24 de Consejo Directivo. Archivo "Pauta de Evaluación de Memoria Anual de Centros ICM"</p>
	<p>El Programa ICM tuvo durante el primer semestre de 2007 una activa coparticipación en la elaboración de las Bases para el Primer Concurso Nacional del Programa de Financiamiento Basal para centros científicos y tecnológicos de excelencia convocado por CONICYT.</p> <p>Se adjunta medio de verificación Bases de Financiamiento Basal para Centros de Investigación, elaborado conjuntamente entre CONICYT y el Programa ICM, las que aún se encuentran en proceso de aprobación y modificación.</p>
11. Elaborar reglamento y normativas de nuevo instrumento de financiamiento para centros e instituciones científicas a ser implementado en forma conjunta entre ICM y CONICYT.	<p>A Diciembre 2007: Se adjunta medio de verificación, en su versión definitiva de Bases del Primer Concurso de Financiamiento Basal</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Primer Concurso Nacional del Programa de Financiamiento Basal. Reglamento del Programa de Financiamiento Basal para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia.</p>
12. Presentar resultados respecto del trabajo conjunto desarrollado entre ICM y CONICYT.	<p>En relación a trabajo conjunto Programa ICM y CONICYT, se elaboraron las Bases de Presentación de "Planes de Desarrollo para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia" para el período 2007-2011, del Programa de Financiamiento Basal, y el Reglamento del Programa de Financiamiento Basal.</p> <p>La etapa posterior, referente los resultados del trabajo conjunto, el llamado a concurso, su resolución y la notificación del mismo le correspondió a CONICYT. Y así consta en Reglamento de Programa de Financiamiento de Basal para Centros Científicos y Tecnológicos (D.S. N° 104, de fecha 29/01/2007, que determina que CONICYT es la entidad encargada de la administración del Programa de Financiamiento Basal.</p> <p>Se adjunta archivo ppoint donde consta la etapa de resultados del concurso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases de Concurso de Financiamiento Basal Reglamento de Programa de Financiamiento Basal para Centros Científicos</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	y Tecnológicos (D.S. N°104, de fecha 29/01/2007) Archivo Ppoint que registra en imágenes, los resultados del concurso.

Se modifica el Manual de Operaciones de ICM y se incorporan las medidas para evitar incompatibilidades y conflictos de interés en organismos decisores. Consta en D.E. N° 0111 del 26/06/2007 que "Aprueba Nuevo Manual de Operaciones de ICM".

Se presenta a continuación el texto que contiene la normas relativas a principio de probidad administrativa y conflicto de intereses, que han sido incorporadas al Manual de Operaciones del Programa ICM:

I.- RESPECTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

Prohibiciones

Los miembros del Consejo Directivo no podrán:

- a) Usar en beneficio propio o de terceros la información reservada o privilegiada a que se tuviere acceso en razón de la función que se desempeña y deberán guardar estricta reserva respecto de los asuntos de que conozcan en el desempeño de sus funciones directivas.
- b) Hacer valer indebidamente la posición que ocupa en cualquiera de esos órganos asesores, para influir sobre una persona con el objeto de conseguir un beneficio directo o indirecto para si o para un tercero.
- c) Intervenir, en razón de las funciones que cumple, en asuntos en que tengan interés personal o en que lo tengan el cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Deberán abstenerse, igualmente, de participar en asuntos en que tengan interés investigadores responsables, titulares o suplentes, o investigadores asociados, que participen en proyectos que postulen a financiamiento o que sean financiados por el Programa ICM, con los que hayan mantenido o mantengan relaciones de trabajo científico; vinculaciones profesionales, estrecha amistad, o relaciones de carácter económico de cualquier carácter. Tampoco podrán participar en decisiones en que concurra cualquier otra circunstancia que les reste imparcialidad.

En caso de producirse cualquier conflicto de intereses, los miembros del Consejo y del Comité deberán abstenerse de participar en el asunto de que se trate, poniendo en conocimiento del Consejo y/o de la Secretaría Ejecutiva de la ICM tal circunstancia.

Incompatibilidad

No podrán formar parte del Consejo Directivo de ICM las personas cuyo cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusive tengan la condición de Investigadores Responsables, titular o suplente, o Investigador Asociado, en cualquiera de los Núcleos o Institutos Científicos financiados con fondos del Programa de Iniciativa Científica Milenio. En caso que esta incompatibilidad sea sobreviviente, el Consejero respectivo cesará en sus funciones a contar de la fecha en que sea adjudicado el Proyecto del que forma parte el investigador con el cual tenga el referido parentesco.

13. Realizar las modificaciones al manual de operaciones de ICM incorporando las medidas para evitar las incompatibilidades y conflictos de intereses en organismos decisores.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

II.- RESPECTO DE LOS TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILENIO.

Aplicar a este personal las normas sobre probidad y prohibiciones contenidas en los artículos 62 de la Ley 18.575 sobre Ley Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, y 84 del Estatuto Administrativo aprobado por la Ley N° 18.834, en lo que fuere conciliable con su condición de empleados a honorarios”.

Adjunta medio de verificación D.E N° 0111 que aprueba Nuevo Manual de Operaciones de ICM.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:

D.E. N° 0111 "Aprueba Nuevo Manual de Operaciones de ICM".

- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007

Cuadro ... Cumplimiento PMG 2007											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación				○				ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○				MEDIA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño				○				ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						○		MENOR	5%	✓
	Gobierno Electrónico					○			MEDIA	6%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○		ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna				○				ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial				○				MEDIA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○		MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable						○		ALTA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○				MEDIA	8%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²¹	Incremento por Desempeño Colectivo ²²
Gabinete Ministra	17	09	99.8%	6 %
Gabinete Subsecretaria	19	09	100 %	6 %
División de Inversiones	39	09	100 %	6 %
División Social	23	10	100 %	6 %
División Regional	29	09	100 %	6 %
División Jurídica	08	07	100 %	6 %
División Administrativa	76	10	100 %	6 %
Secretaria Ejecutiva Chile Solidario	22	10	99.8 %	6 %
Oficina de Becas	07	10	100 %	6 %
Oficina de Auditoria Interna	07	08	100 %	6 %
Oficina de Apoyo Informático	08	10	100 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 1° REGION	22	10	100 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 2° REGION	15	10	100 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 3° REGION	19	10	100 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 4° REGION	23	10	99 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 5° REGION	29	10	100 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 6° REGION	19	10	100 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 7° REGION	20	10	100 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 8° REGION	26	10	100 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 9° REGION	23	10	100 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 10° REGION	27	10	100 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 11° REGION	22	10	100 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 12° REGION	18	10	100 %	6 %
Secretaria Regional Ministerial de Planificación – 13° REGION	34	10	100 %	6 %

21 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

22 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

• Anexo 9: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 1309-13. Establece normas para flexibilizar el uso del permiso maternal. (Implementación del sistema de Protección Social).

Fecha de ingreso : 4 de agosto de 1994.
Estado de tramitación : En segundo trámite constitucional ante el Senado. Sin Urgencia.
Beneficiarios directos : Mujeres trabajadoras embarazadas en periodos de pre y post natal.

BOLETÍN: 3875-11. Modifica ley 19.284 de integración social de las personas con discapacidad (Inclusión social e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad).

Fecha de ingreso : 18 de mayo de 2005.
Estado de tramitación : En segundo trámite constitucional ante el Senado. Sin Urgencia.
Beneficiarios directos : Personas con discapacidad.

BOLETÍN: 233-10. Acuerdo relativo al Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo, el 27 de junio de 1989 (Reconocimiento y Profundización de Derechos de los Pueblos Indígenas).

Fecha de ingreso : 08 de enero de 1991.
Estado de tramitación : En segundo trámite constitucional ante el Senado. Sin Urgencia.
Beneficiarios directos : Pueblos indígenas.

BOLETÍN: 5522-07. Reforma Constitucional por el reconocimiento de los Pueblos Indígenas (Reconocimiento y Profundización de Derechos de los Pueblos Indígenas).

Fecha de ingreso : 23 de noviembre de 2007.
Estado de tramitación : En primer trámite constitucional ante el Senado. Sin urgencia.
Beneficiarios directos : Pueblos indígenas.

BOLETÍN: 5315-05. Proyecto de Ley que Modifica la Ley N° 19.885, referida a donaciones con beneficios tributarios.

Fecha de ingreso : 5 de septiembre de 2007.
Estado de tramitación : En primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputados. Sin Urgencia.
Beneficiarios directos : Corporaciones y Fundaciones a que se refiere la Ley N° 19.885.